

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO. Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

¿Cuándo será presentado a las Cortes el proyecto contra el paro?

LOS RADICALES Y LOS CEDISTAS, "ENCONTRADOS" EN EL SEÑO DE LA COMISION DICTAMINADORA. — ¿VA A DIMITIR EL MINISTRO DE TRABAJO?

Cada día es más angustioso el problema del paro obrero en España. En Madrid, ha pocos días quedaron paralizadas las obras de los ministerios que se construyen en la prolongación de la Castellana y otros quinientos hombres fueron a engrosar la legión de los sin trabajo. En todo el campo español es, día por día, mayor el número de brazos paralizados por la falta de labor...

Y para ver de remediar los estragos del paro, el Gobierno, al constituirse, hizo pública declaración que sería tratado a fondo con rapidez el angustioso problema. En efecto, los ministros de Hacienda, de Obras Públicas y Trabajo celebraron varias reuniones y juntamente con el señor Guerra del Río, ponente de la cuestión en el anterior gabinete Lerroux, acordaron redactar un proyecto definitivo para presentarlo a las Cortes inmediatamente y ver de terminar, si no con todo el problema (por su enorme magnitud resolverlo integralmente sería vano empeño) al menos con todo lo posible, dada la situación delicada porque atraviesa nuestra Hacienda.

Un redactor de EL ADELANTO, en Madrid, ha tenido ocasión de hablar ayer con don Rafael Guerra del Río, acerca del paro. El ex-ministro de Obras Públicas se dotó de que en las reuniones que se vienen celebrando en una de las secciones del Congreso de los Diputados fueran precisamente elementos de la "Ceda" los que retrasaran más la solución.

—¿Y por qué?—preguntó el informador. —Porque el señor Fernández Ladreda y sus compañeros no hacen sino escandalizar. Ya podíamos tener concluido el dictamen pero esta labor lenta de los representantes de ese grupo de las derechas del Gobierno, lo retrasa.

—¿Es cierto que ha sostenido usted una conferencia con el señor Gil Robles acerca del proyecto contra el paro?

—Sí, señor. Ayer me llamó por teléfono don Alejandro Lerroux y me indicó que el ministro de la Guerra quería hablar conmigo. Y en seguida me puse en contacto con él.

—¿Se habló entre ustedes del paro?

—Sí. Fué de lo único que hablamos. Me dijo que había que acelerar el proyecto y llevar al Parlamento cuanto antes el dictamen.

—No le indicó que el ministro de Trabajo está disgustado por la lentitud con que se trabaja en el seno de la Comisión? —No creo oportuno hablar de esto.

—Pues se dice que el señor Salomón tiene el propósito de dimitir. —Eso he oído; pero ya digo a usted que no debemos hablar de esto.

—¿Duró mucho su conversación con el señor Gil Robles?

—No, señor. Yo le indiqué que si el dictamen no viene a la Cámara con la rapidez que sería de desear es, precisamente por las trabas, por las minucias que en todas las reuniones de la Comisión ponen el señor Fernández Ladreda y los de su minoría. Ya ve usted; hoy nos hemos reunido de nuevo; esperaba yo que hubiera, por fin, dictamen... ¡y fracasé!

—¿Cuándo lo habrá entonces, señor Guerra del Río?

—Cuando quieran los cedistas. Yo hablaré de mi gestión cuando deba hacerlo. Y entonces sabremos todos a qué atenernos y la opinión verá claramente de donde han partido todas las dificultades.

A. I. A.

La concentración de Acción Popular en Medina del Campo

Han comenzado intensamente los trabajos para la organización de la concentración que en Medina del Campo tendrá lugar el próximo mes de Junio.

El acto tendrá lugar en una explanada capaz de más de 100.000 personas, situada en la proximidad del castiello de La Mota. El altar y la tribuna se colocarán en una plataforma sostenida por los pilares del puente levadizo. También se instalarán numerosos altavoces para poder escuchar los discursos con toda claridad.

Matriculas y sobresalientes. En los exámenes del primer año de conjunto, han obtenido dichas calificaciones los siguientes alumnos:

Matriculas de honor: Josefa Méndez, Josefa Gómez Muñoz, Modesto Fraile, María Araceli Muñoz, Primitivo Gómez, Isabel García Andrés, Ignacio Hernández, Francisco Sánchez Feijoo, Abel Sánchez y José Vicente.

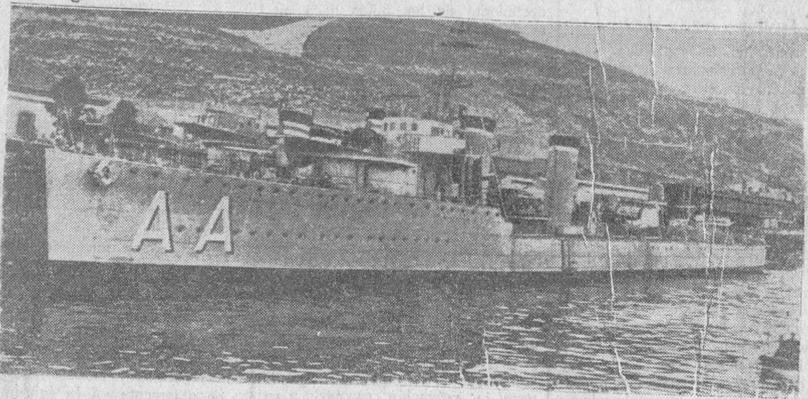
Sobresalientes: Dolores Montes, María Lurueña, María Alcalde, Inés Hernández, Hugolino Luengo, Joaquín Lozo, Tomás Gómez de Dios, Gómez de Liaño Cobaleda, Francisco Bermejo, Ramón Santos, Florencio Flores, Francisco García Rincón, Segundo Simón, Vicente Arroyo, Fernando Castellanos, Ernesto Martín, Julio Martín y Germán García.

La boda de la Princesa Ingrid



El Príncipe heredero de Dinamarca y la Princesa Ingrid de Suecia, saliendo de la iglesia de Storkyrkan (Estocolmo), despues de la ceremonia de su enlace matrimonial.

Un nuevo destroyer de la Marina española



El nuevo destroyer «Almirante Antequera», que hoy será entregado a la Marina española

IMPRESION PARLAMENTARIA

Al abrirse la sesión, por el señor Alba, hay solo 12 diputados en los escaños. Es decir, la habitual cesantía. Se habla de que un diputado cedista va a dirigir un ruego importante al Ministro de Instrucción Pública y debe ser cierto, porque en el Banco azul hace su aparición el señor Dualde y la señorita Bohigas toma asiento en su escaño. La pregunta es formulada por el diputado y se refiere a varios temas de primera enseñanza, defendiendo los derechos de los maestros nacionales, especialmente los que integran la octava categoría del escalafón, y pide para éstos el sueldo mínimo de cuatro mil pesetas. Esta y otras mejoras para el modesto personal docente pide que se haga no por Decreto, sino por medio de un proyecto de Ley. El ruego origina un debate en el que interviene el Ministro de Instrucción Pública y otros diputados. El Ministro de Instrucción Pública dice que todo lo manifestado tiene un fundamento de razón, aunque no sea necesario el afirmarlo. Para el problema de los maestros y de sus sueldos miserables, hay varias soluciones: la fundamental y más eficaz, es la de aumentar el sueldo, pero esto, tropieza con las dificultades que ofrece la necesidad de reducir los gastos, pues el sueldo mínimo de 4.000 pesetas significaría un aumento de 25 millones en el presupuesto de Instrucción Pública. Es decir: por el momento no se resuelve nada sobre esta importante cuestión. Queda así el debate.

Entran numerosos diputados, es decir: la sesión se hace interesantísima. ¿Por qué? Porque el Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, ha subido a la Tribuna de Secretarios y ha leído el proyecto de Presupuestos para el segundo semestre de 1935. El señor Chapaprieta ha hecho interesantes declaraciones. En su discurso habla de la capacidad económica del país y de la necesidad de un presupuesto.

No hay posibilidad de hacer un proyecto general como hubiera deseado, entre otras razones, por falta de tiempo. El presupuesto presentado en la Cámara, no responde a la realidad del país. Quiere hacer un presupuesto bien hecho y ha pedido a todos los ministros que ultimen todas las atenciones de sus departamentos para someter un auténtico presupuesto para 1936. El Gobierno va a hacer economías, quiere hacer economías, hará economías; reducirá los gastos; evitará las corruptelas de las cajas especiales, etc. No se avendrá a estar seis meses inactivo, sino que ha de acometer inmediatamente esta labor.

El señor Chapaprieta ha dicho también que el déficit quedará por debajo de 500 millones de pesetas y ha manifestado igualmente que no piensa recargar más a los contribuyentes y que espera que la recaudación aumente en 1936 a centenares de millones de pesetas.

Cada vez se hace más interesante el discurso del señor Chapaprieta y es escuchado con más atención por la Cámara. El ministro ha explicado varios pormenores de los presupuestos presentados a la Cámara y ha hecho la afirmación de que antes de que termine el año 1937, el presupuesto español quedará totalmente nivelado. Espera el Ministro que España pueda irse desenvolviendo cada año con mayor libertad de movimiento y así podrá atender a la Marina, a las Obras Públicas, etcétera, todo ello tan necesario.

En fin ¿podemos sentirnos nosotros tan optimistas como el señor Chapaprieta? Por el momento, estamos predisuestos al optimismo. ¿Cómo no tener fe en quien honradamente descubre sus propósitos en la Cámara de los Diputados?

LUCAS DE BLAS

SUCESOS LOCALES

¡ESOS PERRITOS!

Dos nuevas víctimas más, en la larga lista que venimos publicando.

Son éstas, Manuel García Corona, de once años, que vive en la Plaza del Mercado, número 3, y Lorenzo Alonso, domiciliado en la calle de Cañizal, número 2, que tuvieron que ser curados en la Casa de Socorro, el primero, de erosiones en la mano derecha, y la segunda, de contusiones en la región glútea, producidas por mordeduras de perro.

¡QUIEN COMPRA UN LIO!

En la Comisaría de Policía, se presentó ayer, Asunción Hernández Ramos, denunciando a su madre, Genoveva Ramos Palacios, por malos tratos y amenazas.

E inmediatamente, después, Genoveva Ramos Palacios, denuncia a María Antonia Alonso, por malos tratos a su hija Josefa Hernández Ramos.

Total: Un lío familiar.

OTRAS DENUNCIAS

Al Juzgado Municipal, se remite, una denuncia, presentada por José de la Mano Brihuega, contra un tal Fernando, por malos tratos de palabra.

Al mismo Juzgado, se cursa otra denuncia, presentada por Angélica de Mena Calvo, contra Alejandro Adanero Gutiérrez, por negarse a satisfacerle tres pesetas.

Audiencia episcopal

La Secretaría de Cámara del Obispado, nos ruega hagamos saber a todos los salmantinos que el excelentísimo Prelado, doctor Plá y Deniel, concederá audiencia a cuantas personas la soliciten, todos los días, excepto los festivos, de once y media a una y media.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Homenaje provincial a la Guardia civil

Circular

Iniciada por la Comisión gestora de la excelentísima Diputación la celebración, en la capital, de un homenaje provincial a la Guardia civil, siendo base del mismo la entrega de una bandera, que habrá de ser adquirida con las cuotas recaudadas de los Ayuntamientos, para con ello premiar la labor realizada por dichas fuerzas en el mantenimiento del orden público.

La Comisión especial designada para la organización de dicho homenaje, acordó, en la sesión celebrada el día 27 del corriente mes, publicar circulares en el "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos locales, invitando a todos los Ayuntamientos a que contribuyan con alguna cantidad para dicho fin.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se publica en este periódico, significando a los Ayuntamientos que la recaudación se realiza en la Depositaria de Fondos de la excelentísima Diputación y en los Ayuntamientos de los partidos judiciales respectivos.

Las cantidades suscritas hasta la fecha son las siguientes:

Diputación provincial, 1.000 pesetas; Ayuntamiento de Béjar, 500; Ayuntamiento de Peñaranda, 250; Ayuntamiento de Alba de Tormes, 200; Ayuntamiento de Ledesma, 200.

Salamanca, 30 de Mayo de 1935. El presidente, Luis García Romo.

VIDA OBRERA

Sociedad de Peones

Se convoca a todos los compañeros de la Sección de Obreros Peones de la Casa del Pueblo, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 31 del corriente mes de Mayo, a las siete de la noche.

Por el trascendental interés de los asuntos a tratar, se recomienda a todos los compañeros la más puntual asistencia.—La Directiva.

LA ACTUACION DE LA POLICIA SALMANTINA

HA SIDO DETENIDO UN CONOCIDO MALEANTE QUE SE CREE SEA UNO DE LOS AUTORES DE UN IMPORTANTE ROBO COMETIDO EN AVILA

Desde hace algún tiempo, a raíz de algunos robos cometidos y especialmente desde el "golpe" a la Administración de EL ADELANTO, se seguían todos los manejos de un conocido maleante, llamado Manuel Salvador Sánchez "El Rana", de veinte años de edad, perteneciente a aquella cuadrilla de rateros que actuó con el famoso "Cannin" de manera tan frecuente.

A pesar de las sospechas, nada en concreto podía probarsele; pero, no obstante, su vigilancia continuaba de cerca.

Manuel Salvador Sánchez desapareció de Salamanca, y el martes fué nuevamente visto en nuestra ciudad. "El Rana" iba admirablemente vestido, alternaba y todos esos detalles hacían presumir que había prosperado.

El comisario jefe, don Fernando Pérez de Soto, ordenó a dos agentes la constante vigilancia y que detuvieran a mencionado sujeto a la primer sospecha. En la tarde del martes los agentes vieron salir de la casa número 4 de la calle de Gibraltar, en que vive, a Manuel Salvador Sánchez, que llevaba un paqueto.

"El Rana" fué detenido, siendo trasladado a la Comisaría. El paquete contenía once pañuelos azules, ocho negros, de seda, siete bufandas de seda, cuatro camisas de caballero, una colcha de color, de seda, otra de algodón y otros géneros, todos nuevos.

El detenido manifestó que el paquete se lo habían entregado dos desconocidos que le estaban esperando en el Arrabal, cuyo extremo, naturalmente, no fué comprobado.

Todos estos indicios, la desaparición de Salamanca, las continuas contradicciones y otros detalles, hacen creer que los géneros encontrados en poder de "El Rana", procedan del robo cometido en la noche del 22 al 23 últimos en un comercio de Avila, situado en la calle de los Reyes Católicos, número 39, propiedad de don Agustín Arribas, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Para averiguar algunos extremos de las manifestaciones hechas en la Comisaría por "El Rana", continuaron las diligencias con el fin de comprobar la participación que en mencionado robo hubiera podido tener.

En la noche del mismo martes, cuando los agentes vigilaban a otro compañero de Manuel Salvador, vieron a un sujeto que cruzaba la Plaza de Santa Eulalia, a las once y media, llevando otro paquete debajo del brazo. Al darle el alto, el desconocido se dió a la fuga, de-

jando abandonado el paquete, que contra cuatro pañuelos de bolsillo, dos camisas de caballero, dos corbatas de traje y otros artículos, todo igualmente nuevo.

Los agentes persiguieron al fugitivo, que desapareció por una de las calles inmediatas a la de Eloy Bullón, sin lograr darle alcance, pero siguiéndole de cerca los pasos.

El Comisario, señor Pérez de Soto, comunicó la detención y el hallazgo de los géneros a la Policía de Avila, esperándose la comprobación para determinar si efectivamente proceden del robo de dicha capital, como se supone.

Según informes particulares que tenemos, parece que "El Rana" ha dicho que en el robo de Avila le acompañó un individuo que había conocido en Burgos.

Manuel Salvador Sánchez fué puesto a disposición del señor juez de Instrucción, habiendo ingresado en la cárcel.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Presidente de la Diputación, pesetas 154.881,03; Ayuntamiento de la capital, 1.026,06; don Juan Simón, 875; Ingeniero jefe de Industria, 750; Habilitado de la Jefatura de Industria, 740,25; Inspector provincial de Sanidad, 350; Administrador principal de Correos, 11,28; Jefe de Telégrafos, 2.614,82; don Fermín Corral, 1.996; don Graciliano Pérez, 1.000; don Antonio Martín, 516,60; don Ramón Merino, 260,75; don Luis Domínguez, 265,45; don Ubaldo Sánchez, 125.

Juicios contradictorios

En la Orden General de la División del día 27 del actual, se publica que, por el Juzgado militar de Pontevedra, se ha abierto expediente para instruir juicio contradictorio a favor del Teniente Coronel de Carabineros, don Andrés Luengo Varea y Comandantes del mismo Instituto, don Miguel Catalá Clemente y don Norberto Muñoz Ortiz, que fueron muertos en Asturias, para averiguar los méritos por ellos contraídos y ver si procede su ascenso al empleo inmediato, con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Octubre.

En los sucesos EL ADELANTO

Un «hombre-pájaro»



Este muchacho norteamericano, que tiene diecinueve años, se ha lanzado desde un aeroplano con este primitivo planeador, que le semeja a un murciélago. Pero por si acaso, y como puede verse, lleva el intrepido chico su paracaídas de verdad...

ALVAREZ DE LEON

DE PLASENCIA

Preparando una gran corrida

Los viejos aficionados a la fiesta de toros recuerdan con nostalgia las corridas que celebró siempre Plaseñencia en su feria de Junio. Por aquí desfilaron las primeras figuras de la tauromaquia, entendiéndose con el ganado de más renombre. Pero hace algunos años había decaído este prurito de ofrecer a la afición carteles insuperables. Y es que, ante las exigencias económicas de los astros coletados, los empresarios llevaban las de perder. Por lo cual se recurría a toreros más baratos y a ganado de menos garantía, perdiendo, con ello, la nomenclatura que, en el aspecto taurino, había justa y merecidamente alcanzado Plaseñencia.

Este año vuelve por sus lauretes. Ha surgido un empresario tan entendido como valiente y tan valiente como el señor Cid, que tiene la obsesión de hacer que la corrida de feria sea sonada. Y para ello no ha reparado en sacrificios el señor Gallardo.

Vienen los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida, cuyo arte no vamos a definir, porque nos faltan competencia y personalidad. Para eso cuenta EL ADELANTO con el "Timbalero". Por algo será.

Pues este par de ases se les entenderán, el próximo día 9 de Junio, en el cinco placentino, con seis reses de las que crea en el campo salamanquino. Con Gabriel González.

Pero no seis toros así como quiera, sino seis toros escogidos metódicamente. Para efectuar este menester, fueron, el pasado día 22, el referido empresario y la Comisión gestora de nuestro Ayuntamiento a la dehesa de Ventaqueñada, en el término de la Oliva, a la cual llevó el ganadero señor González, desde Valtravieso, donde pastan, treinta y cuatro toros previamente seleccionados.

El hecho de intervenir la Comisión gestora en este menester, obedece a que la Corporación, que es dueña del circo taurino, lo cede gratuitamente para esta fiesta y, además, concede una importante subvención al empresario. A cambio de ello, interviene en la confección del cartel y en la elección de ganado de lidia.

Como decimos, el indicado día se personaron en Ventaqueñada, con el señor Gallardo, el presidente de la Comisión gestora, señor Pastor Cami, los señores señores Hernández (don Julio), Mendo (don A. y don C.), Gómez (don R.), Platero y Escalante y el empleado municipal señor Miranda.

Estos señores, entre los cuales algunos son inteligentes aficionados al arte de Cúchares, vieron con la meticulosidad exigida los 34 astados, y apartaron los siguientes: número 63, Duquesito; 45, Embustero; 1, Vencedor; 100, Pomposo; 33, Gaonito; 104, Rubanito, y un sobrero, cuyo número y mote han quedado en el anonimato. Durante esta detenida selección fueron escuchados, como merecen, los consejos de los hermanos Bienvenida, que se nos olvidaba decir que estaban en la faena como elementos de mayor cuantía.

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031

Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

De Nava de Bejar

Y estos toreros son los que después de la selección del ganado hicieron las delicias de los invitados a la fiesta, toreando once becerros que fueron tentadas, y que se comportaron las once, sin excepción, de un modo immejorable, tanto por el número de varas, como en la manera de tomarlas, y con el capote.

Al regreso de la función, de cuyo resultado venían encantados todos cuantos asistieron, cenaron en el Hotel Eloy, para festejar el seguro éxito que ha de tener la corrida, de la cual nos alegraremos de veras.

Ya lo saben los aficionados. Plaseñencia les ha preparado una corrida cumbre, con precios verdaderamente populares. Se van a admirar cuando los conozcan. Por hoy solamente les decimos lo dicho, para que vayan pensando en Plaseñencia y en los hermanos Bienvenida.

EL CORRESPONSAL
29 Mayo 935.



Me encontraba desanimada. Las demás jóvenes efectuaban riquísimos casamientos y eran felices, pero yo no recibía ninguna proposición. Una gitana me advirtió que una tez pobre, una nariz brillante y una piel de apariencia grasienta como la mía asustaban a los hombres, y me aconsejó probar los Polvos Tokalón con Espuma de Crema, los famosos polvos parisienses. El efecto fue casi mágico — completamente distinto del que producen todos los demás polvos que había empleado hasta entonces. Los Polvos Tokalón suprimen toda traza de brillo, reduciendo los poros dilatados y dando a la tez un elegante aspecto mate de maravillosa belleza, que conmueve el corazón de un hombre. Una sola aplicación basta para todo el día o para toda una noche, esté en donde esté y haga lo que haga. Estoy segura de que todas las mujeres pueden adquirir inmediatamente un encanto más magnético y más fascinador empleando los Polvos Tokalón con Espuma de Crema.

Se garantiza el éxito, si no, se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalón contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

Cantina y ropero escolar

Después, de transcurridos unos meses de posesionarse de estas Escuelas nacionales los señores maestros señorita Petra White y don Leónidas Morin, y visto el interés y celo de estos señores, por todos los problemas que afectan a los niños consideraron necesario solicitar del Estado una subvención para la cantina y ropero escolar.

Dicha idea la hizo suya la Corporación Municipal, y muy especialmente el señor Alcalde don Liborio Bernal y Presidente en funciones del Consejo local, secundándole el señor secretario don Braulio G. Flores, persona que pone todo su entusiasmo en cuanto representa un beneficio para este vecindario.

Encaminadas las gestiones, cerca del que fué ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, persona estimadísima en este pueblo, fueron coronadas por el más franco éxito, consiguiendo de la Dirección una cantidad con destino al ropero y cantina escolar de esta localidad, pues los medios económicos del Municipio no son tan halagüeños para atender por sí sólo a las necesidades de la población escolar, de cuyo muy necesitada.

Desde que se supo había sido concedida la subvención para este humilde y laborioso pueblo, existió inmensa alegría en los niños y una gran satisfacción en el vecindario, pues iba a ser la primera vez que del Estado se recibía cosa equivalente a lo que todos los trimestres se viene dando, oyéndose en cada momento alabanzas para el bonachón de don Fili.

El pasado domingo fué el día señalado para la distribución de las ropas adquiridas y para servirles la primera de las comidas que ha de dárseles con citada subvención y al efecto, en la mañana de dicho día, y en la plaza pública, se procedió por los señores maestros, alcalde, concejales, don Pedro Hernández, don Justo Santos, don Toribio Martín y don Francisco González; vocales del Consejo local, doña Alfreda García de Sánchez y don Vicente Díaz a la distribución entre los ciento quince niños de ambos sexos de las prendas de abrigo y calzado que justa y equitativamente a cada uno correspondía; hermosos cuadros en verdad era el que se ofrecía a los ojos de todo el numeroso público al ver desfilar a los hombres del mañana con su equipo igual, adquirido por los medios del Estado que nunca de su pequeño particular podrían efectuar.

Al mediodía se les sirvió la comida a la cual asistieron las autoridades en general para cooperar con su presencia a dar realce a la fiesta infantil, no faltando la multitud de público, viéndose en sus rostros satisfacción completa al ver disfrutar de tales beneficios. Al finalizar el acto por el secretario se hizo una sucinta historia de los trámites llevados a efecto para la adquisición de la cantidad conseguida, haciendo votos por que este acto sirviera de estímulo para otros de más o menor importancia para que repercutan siempre en bien de este pueblo trabajador y honrado. Acto seguido el señor alcalde dedicó unas palabras cariñosas para los niños y otras de profundo agradecimiento para don Filiberto Villalobos para quien pedía un voto de gracias y un aplauso de todo el vecindario.

Seguidamente la niña Laureana Sánchez en nombre de sus compañeras dió las gracias primeramente al señor alcalde y autoridades que se han preocupado para pedir este obsequio y después al señor Villalobos, el vigía de la infancia, que sin su concurso nada hubieran conseguido. Después el aventajado alumno Feliciano Díaz se levantó a hablar en representación de los suyos para demostrar y tributar agradecimientos infinitos tanto a la primera autoridad local como por el apoyo decidido y entusiasta del que fué excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, don Filiberto Villalobos amante como nadie de la niñez, verdadero hombre de acción que por todos los medios que están a su poderío pretende y consigue infiltrar nuestra alma de esto que llamamos goce. Todos — dice — sin distinción agradecemos este obsequio y damos las gracias a todas las personas que han contribuido tanto para la distribución como para la adquisición, guardando para ésto un recuerdo imperecedero. Dió fin a su relato con vivas al señor Villalobos, a las autoridades y a los señores maestros y a España, que fueron contestados unánimemente.

Acto seguido dirigió la pala-

DE SANFELICES DE LOS GALLEGOS

El día 24 de los corrientes se vio honrada esta villa con la visita del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, señor Arana.

El recibimiento que le tributó este vecindario, cuyos sentimientos religiosos y de adhesión y respeto a los ministros del Señor surgieron en cuanto hay ocasión para ello, fué verdaderamente apoteósico. Autoridades, funcionarios y una verdadera muchadumbre se congregaron junto a la ermita de "El Cordero", a donde llegó el ilustre visitante a las diez de la mañana, siendo cumplimentado por todos y saludado por el numeroso público allí congregado con repetidos y entusiastas vivas.

Seguidamente en la iglesia parroquial, y después de las ceremonias de rigor, pronunció una elocuentísima plática, en la que dió las gracias por el recibimiento que se le había tributado; puso de manifiesto la importancia que tiene la enseñanza y conocimiento de la Religión, enseñanza que debe comensarse enseguida, desde los primeros años de la infancia, y trató otros importantes extremos, que no detallamos por no hacer demasiado extensa esta reseña.

Por la tarde, a las cuatro, administró, el ilustre Prelado, el sacramento de la Confirmación a más de trescientos niños y algún adulto, actuando de padrinos el señor alcalde de esta villa, don Angel Cabezas, y su distinguida esposa doña María Holgado.

Nuevamente, por la noche, después de rezarse el santo rosario, se dirigió el doctor Arana a los numerosos fieles que llenaban el templo, con la elocuencia y brillantez peculiares en tan notable orador sagrado.

Al día siguiente, a las tres de la tarde, abandonó esta villa, dirigiéndose al inmediato pueblo de Bañobárez, y siendo despedido con el mismo cariñoso entusiasmo que a su llegada.

Nos consta lo satisfecho que ha quedado el ilustrísimo señor Obispo de la actuación y celo de nuestro virtuoso párroco don Eugenio Almaraz, por lo que le felicitamos efusivamente.

—Ha regresado de Madrid, después de obtener brillante calificación en los exámenes a guardias de Asalto, don Matías Muñoz Malmierca, hijo de nuestros queridos amigos don José Muñoz y doña Luisa Malmierca. Enhorabuena.

—El día 26 rindió su tributo a la muerte, sin que los auxilios de la ciencia pudieran evitarlo, doña Josefa Morante, esposa de don Germán Rivero, propietario de la fábrica de harinas de esta villa, a la cual, como a su distinguida familia, acompañamos en su justo dolor.

EL CORRESPONSAL

DE SAN PELAYO

Con gran brillantez y solemnidad se ha celebrado en este pueblo la primera comunión de los niños, el día 26 del actual.

Los niños y niñas, elegantemente ataviados y previamente preparados por el culto y virtuoso párroco de Añover de Tormes, don Sandalio Blanco, encargado de esta parroquia, se acercaron a recibir el Pan de los Angeles con gran unción y religiosidad, once niñas y cuatro niños.

Sus nombres son los siguientes: Antonia Sánchez Becerra, Angelita Becerra Fuentes, Salvadora Pérez Becerra, Purificación Sánchez Ramiro, Matilde Blanco Alonso, Marcelina Prieto Miguel, Basilisa Sánchez Turrión, María Rosa Miguel, María Antonia Miguel, Carmen García Alvarez, Segisfredo Sánchez García, Pascual Sánchez Hernández, Patrocino González Turrión y Manuel Sánchez Mata, a todos los cuales, como igualmente a su director espiritual, padres y demás familia, enviamos nuestra más cordial felicitación.

El sacerdote antes citado les dirigió una sentida plática a los padres y a los niños comulgantes, que el pueblo oyó con todo interés.

En el momento de recibir los niños la Sagrada Eucaristía, un ramillete formado por siete hermosas y elegantes jóvenes cantaron hermosas saetas propias de tan sublime momento.

Este simpático coro lo formaban las señoritas siguientes: Francisca García Rodríguez, María García Martín, Adoración Turrión Dominguez, Josefa Sánchez Ramiro, Ludivina Pérez Becerra, Francisca Sánchez Calvo y Belardina González Hernández, que lo hicieron con toda elegancia y perfección.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al culto maestro nacional de Palacios del Arzobispo, don José Mesonero, y a los elegantes jóvenes de Zamayón y cultos funcionarios del mismo pueblo, don Antonio Cabero y don Gabriel N., farmacéutico y veterinario, respectivamente.

EL CORRESPONSAL
San Pelayo, 28 de Mayo de 1935.

DE SAN PELAYO

SE ALQUILA piso amplio, para oficinas o huéspedes, muy próximo a la Plaza Mayor. Informarán, Padre Cámara, 2.

EL PROBLEMA DEL PARO DECRECE

LA POLITICA CONTRA EL PARO.—EL RESURGIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.—UN DISCURSO DEL SEÑOR BLESSING SOBRE LA POLITICA QUE SIGUE EL REICHSBANK.—UNA MISION DEL DOCTOR SCHACHT EN BASILEA

Al cabo de dos años de grandes luchas el III Reich ha encontrado la fórmula para dar ocupación a un gran número de obreros parados. Según las estadísticas oficiales, de los 6.000.000 que se encontraban sin trabajo, han podido conseguirlo tres millones y medio. Desde luego, hay que admirar este esfuerzo gigantesco y la forma en que se ha llegado a obtener estos resultados. El proyecto del nuevo régimen consistía en volver a poner en marcha ciertas ramas de la industria por medio de trabajos públicos, que se cifraban en millones de millones de marcos, de forma tal que todo el resto de la economía se renovase espontáneamente y sin cesar. Al mismo tiempo se tomaron eficaces medidas en materias de impuestos y de política social que tendiesen a sostener y mejorar las condiciones de vida y alojamiento de las grandes masas de población.

Diversas han sido las medidas adoptadas en materia de impuestos para reanimar simultáneamente la vida económica. Se comenzó por suprimir los impuestos sobre los automóviles de turismo, no haciendo esperar las consecuencias, ya que la venta en esta industria se duplicó. De igual forma se procedió para la adquisición de otros vehículos movidos a motor, como barcos, yachts, aviones, etc. Estas medidas también alcanzaron a otras ramas de la industria, especialmente la de maquinaria. Los impuestos sociales por domésticos fueron suprimidos, consiguiéndose con ello que en la actualidad la demanda de criados haya aumentado.

Las medidas que tienden directamente a procurar trabajo consistente, sobre todo, en la construcción de autopistas de primer orden, dando, directa o indirectamente, trabajo de una manera permanente a 250.000 personas. Los 500 millones de subsidios a fondo perdido otorgados por el Reich para la reconstrucción y revoco de casas, no dejan de suministrar un ventajoso rendimiento. Estos subsidios fueron otorgados en condiciones tales que se han movilizado más de 2.000 millones de marcos, resultando de ello un encarecimiento de la mano de obra en la construcción y una economía bastante considerable en socorros a los parados. Al mismo tiempo, con esto se ha obtenido un ingreso por contribución de 300 millones, por lo cual los gastos de las cajas públicas se encuentran más que cubiertos.

Aunque no pasemos revista de una manera detallada—ya que ello no es posible por la extensión que han de tener estas notas—a las diferentes ramas de la actividad industrial de Alemania, haremos notar un aspecto particularmente interesante, y es el de que, el año 1934 se ha caracterizado por un resurgimiento general de la producción industrial; las variaciones del índice general (1928=100) indican que el máximo de la actividad industrial ha alcanzado un nivel muy elevado. El ritmo de este resurgimiento está contenido en el carácter artificial de la reacción estimulada por los gastos del Estado y cuyo objeto es esencialmente el consumo de bienes de producción.

Hablando ahora de la política seguida por el Reichsbank, anotaremos el interesante discurso de Blessing, el brazo derecho del doctor Schacht, quien tratando de las "dudas exteriores" subrayó que los acuerdos de "Clearing" son impracticables como instrumento de pagos de intereses. Los países acreedores se encuentran ante estas alternativas: perder el resto de su comercio con Alemania o bien aceptar obligaciones "fundig" en lo que concierne a la política monetaria del Reich. Blessing se ha limitado a decir que el marco es hoy una moneda interior y que las directrices de la política monetaria alemana están completamente modificadas. El Reichsbank actualmente persigue el mismo fin que el Gobierno: dar trabajo al mayor número posible de obreros. Este fin no puede ser alcanzado más que partiendo de la base de una moneda estable.

Antes de terminar estas rápidas impresiones sobre la actualidad financiera de nuestro país, diremos que existe el propósito de contratar un empréstito de 750 millones de R. M. a la Caja de Seguros Sociales, ya que se ha agotado el crédito tomado recientemente a las Cajas de Ahorros. Esta noticia todavía no se ha hecho pública de un modo oficial, pues se espera para ello la reapertura próxima del Reichstag. También se ocupa la prensa alemana, con gran discreción, de un próximo viaje del señor Schacht a Basilea, al parecer en representación del Canciller Hitler. Según se dice, el enviado del Reich se entrevistará en Suiza con muchos financieros de envergadura, especialmente con el señor Montagu Norman, el conocido director, del Banco de Inglaterra. Aunque el asunto se leve con toda discreción, la importancia de la misión no escapa a nadie que debe ser considerable, ya que el Canciller dice que ha decidido aplazar la reunión del Reichstag hasta que termine esta conferencia.

De todos modos, la prensa alemana, repetimos, no dice nada en concreto, y es ocioso anticipar cálculos y comentarios sobre este asunto, que luego podrían resultar equivocados.

KURT. SCHEIDEMANN
Berlín, Mayo 1935.

DE BARBADILLO

Por segunda vez ha empezado a funcionar la cantina escolar en este pueblo. A tal fin, se han recibido otras dos mil pesetas, que serán un tentativo grande para estos niños y niñas que carecen de alimentos nutritivos.

Satisfice el verlos pasar por estas calles formando patrullas infantiles llenos de regocijo y de alegría, acompañados del señor alcalde y de la célebre cocinera Serafina Corriero (a) la Golisa y de sus hijas Fabiana y Pilar.

Son 125 niños y niñas los que asisten a dar fin del ágape que la Serafina les condimenta a toda satisfacción.

Está bien todo lo que redunde en beneficio de los pobres; pero son tantos los necesitados, que naturalmente, les dura poco la alegría; las pesetas se eliminan en breve tiempo y se acabó la fiesta.

Bien está que el Gobierno haga estas limosnas en favor de otros muchos pueblos; no vayamos a decir lo que el tio Tobias de Salamanca. ¿Qué? Pues que hace muchos años que le regalaban unos zapatos y el hombre en cuestión, decía que tenía la baqueta gorda.

FLORENCIO RAMOS

SE TRASPASA el establecimiento de vinos de la Avenida de Mirat, número 25. Se desea comprar una búscula de cien kilos. En el mismo, informarán.

Electra de Salamanca S. A.
DISTRIBUIDORA DE SALTOS DEL DUERO, S. A.
CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 8.000.000 DE PESETAS
DOMICILIO SOCIAL:
Salamanca.-Dr. Riesco, 23 y 25

Por acuerdo de la Junta General celebrada el día 13 de Mayo, se emitirán 3.000.000 de pesetas, en 6.000 Obligaciones, de 500 pesetas; de las que actualmente se ofrecen al público 3.000 títulos, quedando el resto en cartera.

SUSCRIPCION PUBLICA DE 5.000 OBLIGACIONES
— 2.500.000 PESETAS —
con un interés anual del

SEIS Y MEDIO POR CIENTO

pagadero por trimestres vencidos: En 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio, y amortizables a la par, en veinticinco años, a partir del de 1940.

Desde 1.º de Junio próximo se admiten suscripciones a la par, o sean, 500 pesetas por título, y cuyo desembolso se hará de la siguiente manera:

El 80 por 100, o sean 400 pesetas por título, en el momento de la suscripción, contra entrega de un resguardo provisional, y el 20 por 100 restante, del 1.º al 5 de Diciembre próximo, contra entrega de los títulos definitivos.

La suscripción quedará cerrada en el momento de ser colocados todos los títulos.

Puntos de suscripción:
BANCO DE BILBAO: Plaza de los Bandos, 8
BANCA MATIAS BLANCO COBALEDA: id., 4

Aguilar
Cirugía de los pies
CALLISTA
Doctor Riesco, núm. 76, peluquería

METALES DE APORTACION
Para la soldadura autógena. — Técnicamente preparados.
AMSA AUTOGENA MARTINEZ, S. A.
Director: DOMINGO MARTINEZ
Madrid. - Vallehermoso, núm. 15
Representación en Salamanca: Sánchez Ruano, 11. - Tel. 1070

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DEL MONROY, 3.-Teléfono 20-20

NARANJA DE ORIHUELA
Solamente encontraréis naranja de Orihuela, SIN HELAR, en Casa
AMADOR FELIPE
San Pablo, núm. 26
Teléfono 2210. -- SALAMANCA

20PTS. MES BICICLETAS LAS MAS FAMOSAS MARGAS SIN FLAVOR
CUBIERTAS TODAS MARGAS ACCESORIOS DE TODA CLASE PRIMERISIMAS CALIDADES PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA ENORME STOCK
CASA MONTERO III 26

Madrid al día

UNA BANDERA A LOS GUARDIAS

Ya tienen su bandera los guardias de la circulación madrileña. Vestidos con todos los signos del gran día de gala, cordones que caen del hombro; charreteras doradas y agudo remate germanico, prusiano, sobre el casco blanco, los simpáticos guardias de la municipalidad han desfilado por la Castellana mientras redoblaban marciales los tambores y la banda entonaba un pasodoble militar.

Estos guardias fueron creados hace muy pocos años. Se instauró como ensayo, copiándolo de lo que ocurría en París y Londres. Frente a lo que es hoy un edificio en construcción en la calle de Alcalá, en el arranque de la de Peligros, allí se situaba un guardia de enhiestos bigotes kaiserinos, la mirada dura, el gesto altivo, y provisto de un silbato ordenaba el paso de peatones y automóviles, con toda la seriedad de un hombre consciente de que algún día estas infracciones del tráfico costarían un real a los transeúntes distraídos. La gente, más inconsciente, se situaba en la acera, se sonreía, bromeaba y hacía chistes.

Primero el casco era negro; después, blanco, para el verano, y actualmente mantiene este color para todas las estaciones. Y como aquí nadie, ni particulares ni colectividades, se pasan sin un mote amable las más veces, la gente les llama los "Merengues". Alguna vez les quisieron poner manguitos blancos. Parecían carniceros. Pero la gente sería que sabe de estas cosas decía que la visibilidad del automovilista era más perfecta. A pesar de esta teoría, hubo que quitarles el aditamento, que resultaba muy poco estético, aunque fuera legítimamente londinense. Nosotros temimos que aquel momento de poner manguitos blancos a los guardias fuera el origen de la muerte del cuerpo vigilante apenas nacido. Porque en España, cuando en una oficina usan manguitos, podéis tener la seguridad de que allí viven las cosas eternamente. Nosotros no hemos comprendido nunca por qué en ciertas oficinas los funcionarios se ponen manguitos negros, muy mugrientos, para tomar café y leer la prensa de la mañana.

Pero desapareció aquello. Quedó el guardia con toda su integridad estética y su gallardía. Madrid los quiere. Los chóferes, sobre todo los taxistas, no sienten por ellos el mismo afecto. Es una lástima que sean ellos los encargados de poner las multas. Porque el uso del poder es fermento del abuso. Lamentáramos la impopularidad.

JUAN DE ROCA

Para los cursillistas del 33, eliminados en tercer ejercicio

Compañeros: Supongo que todos estaréis enterados de que por orden de 28 de Enero último y siendo Ministro de Instrucción Pública el actual señor Duade, le concedió el ingreso en el Magisterio Nacional a un cursillista de Jaén con dos ejercicios aprobados, que, recientemente, por O. M. de 27 de Abril último ("Gaceta" del 2 del actual) y por otra del 3 ("Gaceta" del 8), se le concede, igualmente, el ingreso a varios cursillistas de los Tribunales de Santander, Málaga, Segovia, Córdoba, Lugo y Soria; que al concederle el ingreso a los compañeros aludidos, responde a que las Autoridades que regentan el Ministerio de Instrucción Pública, se han dado cuenta de que fúimos eliminados por falta de plazas, más bien que por falta de capacidad, pues ésto mismo declara el señor Viallobos en el preámbulo del Decreto que establece el cursillo-oposición.

Pero si entonces faltaban plazas, hoy, según datos aproximados, saldrán a concurso 3.397 escuelas para 713 cursillistas, quedando, por lo tanto, 2.684 escuelas desiertas, de las que 984 serán ocupadas por los maestros del grado profesional, por lo que quedan aún 1.698 escuelas vacantes, que por el bien de la enseñanza conviene proveer cuanto antes.

El número de cursillistas eliminados en último ejercicio, no pasan de 700; luego, muy bien, podríamos ser colocados al igual que los compañeros de las provincias

citadas, por acompañarnos el mismo derecho.

Ante estas consideraciones y la proximidad del cursillo-oposición, dirijo a todos mis compañeros, por sí fuese aceptable, la proposición siguiente: Como en las convocatorias para reunirse los comendados en las mismas circunstancias, solamente se presentan una tercera parte a defender sus legítimos derechos, pareceme oportuno el que todos, sin quedar uno, mandemos una instancia al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, suplicándole que el beneficio concedido a los cursillistas aludidos, lo haga extensivo a todos los que aprobaron dos ejercicios, por lo que la justicia sería equitativa y la enseñanza resultaría beneficiada.

MANUEL GARCIA

Palacio del Arzobispo, 29-5-35.

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central
Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X
Pozo Amabillo, 17, pral. Izqda.
Teléfono 2220

DISCOS para gramolas, seminuevos, se venden, en la Contaduría del Teatro Lico, a precios sumamente económicos.

DOCTOR

Miguel Becerro
Madrid y Paris
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo).
Horas de consulta:
De ONCE a DOS
Teléfono 1288

El Jueves de la Ascensión

PRIMERAS COMUNIONES EN LA PARROQUIA DEL CARMEN

Siguiendo la costumbre tradicional ayer, festividad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo a los Cielos, en la parroquia del Carmen y con toda solemnidad, se celebraron las primeras comuniones de los niños y niñas de la catequesis parroquial y otras de la feligresía.

A las ocho y media de la mañana, el celoso párroco, don Ildefonso Emiliano Vicente, celebró la misa, estando el altar primorosamente adornado.

Pronunció una sentida plática acerca de la eucaristía y comulgaron los siguientes niños:

Amalia López, Carmen Cabo, Nieves Fernández, Encarnación Velasco, María del Rosario Herrero, Mercedes Martín, Carmen López, Concha Malmierca, María de la Estrella Ballesteros, Josefa Sánchez, Clementina González, Carmen Muriel, Pilar Sánchez, Iluminada Vega, Carmen Martín, María González, Manuela Sánchez, Felisa Crisantos, Celia Elices, Carmen Pablo, Piedad Blanco, Pura Serrano, Albina Hernández, Teresa de Jesús Serrano, Consuelo Montero, Isidora Juanes.

Manuel Sánchez, Jesús Santamaría, Serafin Benito, Carlos García, Juan José Tocino, Nicomedes Tocino, Carlos Dueñas, Manuel Hernández, Eugenio Sánchez, Luis González, Luis Poparill, José San Román, Juan Miguel Sánchez, Fulgencio Rodríguez, Emilio Muñoz, Jaime Castañón, Antonio Sánchez, Leonardo Sánchez, Manuel Benito Bermejo, Fernando Velasco, José García, Enrique García, Leocadio Fernández, Jaime García, Alejandro Montero.

Por la tarde, se verificó la Hora Santa y la renovación de las promesas del bautismo, y después, el virtuoso párroco distribuyó entre los niños comulgantes preciosos diplomas recordatorios de tan inolvidable fecha.

Durante la comunión, cantaron preciosos motetes los coros eucarísticos.

Sobre el problema económico de los ferrocarriles

El enunciado precedente tiene una acepción tan profunda en su estudio y consideraciones consiguientes, que fuerza es advertir al lector que no espere en estas breves líneas periodísticas ni principio ni conclusión analítica del problema económico de los ferrocarriles. Esto es un tema de tan alta envergadura que, a nuestro entender, sólo los técnicos financieros puedan ser los capacitados para ofrecer diagnósticos y soluciones ajustadas a la realidad contable de los balances ferroviarios.

Por esto, cuando en las estrechas márgenes de un periódico de información se publican artículos de iniciación económica ferroviaria, sacamos, salvo casos excepcionales, una consecuencia: el buen deseo de sus autores o la finalidad de sorprender éstos a los legos en cuestión tan complicada. Y este último apuntamiento nos lo sugiere algunos textos cuando complican las finanzas del ferrocarril con los sueldos que disfrutan las altas jerarquías de los trenes. Creemos que no es muy acertado el preocuparse de si los haberes que obtengan los dirigentes en cada Compañía sean más o menos pródigos, cuando en los altos cargos de esas entidades del carril se confían a técnicos que precisaron una costosa y extensa preparación para obtener el título que más tarde les autorice a planear atrevidos viaductos sobre cauces pluviales y profundas barrancadas; a perforar con precisión montañas gigantescas; a construir complicadísimas locomotoras; a trazar caminos y asentar vías por lugares abruptos y orográficos garantizando la firmeza y la seguridad del rodaje pesado y veloz del tren; a encauzar y ordenar el complejo mecanismo burocrático del tráfico ferroviario en las diferentes secciones en que se subdividen los servicios de la explotación; a dirigentes, en fin, de una vasta cultura superior a todos los profesionales consiguientes del carril—y de

una competencia titular imprescindible, insustituible, imperativa.

En discreto, pues, lejos de lanzar censuras a tan delicado tema de los sueldos; aplaudir el acierto que presidiera en la designación de haberes decorosos a la ciencia ferroviaria, representada en los ingenieros, que rigen los destinos de las Compañías.

Ahora bien: millares de hombres mantienen el dinamismo del ferrocarril. Estos hombres son tan imprescindibles como los dirigentes y dentro de la utilidad parcial que cada uno desempeña, debe procurarse el máximo fruto que de derecho le corresponda a fin de que se desarrolle francamente el interés colectivo más firme y vigoroso hacia el negocio de las ferrovías.

Sin embargo: ¿cuáles deben ser los puntos de mira para enriquecer los ingresos, disminuir los gastos y aspirar a una nivelación siquiera en las operaciones contables del ferrocarril?

Nos consideramos con escasa autoridad para responder a la anterior pregunta, de trascendencia suma. Pero no creemos incurrir en desacierto al señalar como elementos de utilidad provechosa el estudio de una simplificación burocrática que permita la reducción del personal en virtud a una severa amortización en las vacantes que se sucedan, desde arriba abajo; las más sabias economías en todo lo que se relacione con el material; la captación de viajeros y mercancías merced a la aplicación de tarifas especiales de positivas ventajas a usuarios y trasportistas y competidores, a la vez, a otros elementos de transporte extraño, y que el Estado disminuya la percepción del Tesoro y el Timbre y así procurar con gran observancia el mayor aumento del tráfico sobre los ingresos actuales a pesar de la reducción de las tarifas aplicables en cada caso sucesivo.

Las Compañías, a demás, no han sido hasta ahora pródigas en la propaganda y ésta deben ejercerla con toda amplitud para que las ventajosas concesiones que ofrezcan al público, llegue a éste con la mayor claridad y rapidez.

Nuestras leales proposiciones están fundamentadas en la posibilidad y su éxito sólo puede depender del acierto y cariño que en el estudio apliquen los técnicos encargados de velar por la prosperidad de los ferrocarriles nacionales.

JOSE TRINCHANT

De Miranda de Azán

Durante los días 2 y 3 del próximo junio, tendrán lugar en este pueblo grandes fiestas en honor de la "Virgen de Valbuena", romería tradicional a la que suelen acudir gran número de forasteros, y que este año superarán en esplendor a los anteriores, debido a los atraquentes festejos que a tal fin se preparan.

La víspera por la tarde (y para que se cumpla lo que por las vísperas se conocen las fiestas), llegarán tres afamados dulzaineros que recorrerán las calles tocando bonitas dianas y que han sido contratados por el simpático Pepe (de Azán), dueño del salón de baile "Las Delicias", el cual se propone no escatimando para ello medio ni sacrificio alguno que el elemento joven se divierta de lo lindo y los aficionados al arte de Terpsícore puedan lucir sus habilidades en los típicos bailes charros.

En la mañana del día 2, y hora de las diez, se celebrará solemne función religiosa en la Ermita, predicando un afamado orador sagrado, teniendo lugar a la terminación, la típica costumbre de las "mandas" a la Virgen por sus devotos, consistentes en trigo y dinero. Cantarán la misa un grupo de lindas señoritas de la localidad. Por la tarde, grandes partidos de pelota y calva entre forasteros y los del pueblo, adjudicándose un premio al partido de pelota que resulte vencedor. A las seis, se organizará un gran baile, amenizado por el tambor y la dulzaina, al que darán mayor realce y esplendor con su presencia las encantadoras y muy simpáticas jóvenes del pueblo y forasteras, en el que lucirán lindamente sus elegantes trajes. Por la noche y en el salón "Las Delicias", otro gran baile que durará hasta que se "rindan" bailando los jóvenes de ambos sexos, concediéndose un premio a la pareja que resulte "campeones". Para que nada falte, se servirán bocadillos y meriendas en el café "Imperial", del que también es propietario el "castizo" Pepe.

El día 3, por la mañana, se repetirán los partidos de pelota y se organizará otro gran baile hasta la hora de comer, y por la tarde, para los que todavía tengan ánimos, otro baile que durará hasta que ellos quieran.

Nada será de extraño que con tales festejos sean legión de forasteros los que nos visiten, en la seguridad que pasarán un día agradableísimo. ¡Animarse, pues, y a Miranda de Azán!

EL CORRESPONSAL

SE VENDE sillería de gabinete completa, en buen uso. Informes, Plaza del Corral, escalerilla de San Martín, segundo piso.

SE TRASPASA el Merendero "La Bombilla". En el mismo, darán razón.

Las Compañías, a demás, no han sido hasta ahora pródigas en la propaganda y ésta deben ejercerla con toda amplitud para que las ventajosas concesiones que ofrezcan al público, llegue a éste con la mayor claridad y rapidez.

Nuestras leales proposiciones están fundamentadas en la posibilidad y su éxito sólo puede depender del acierto y cariño que en el estudio apliquen los técnicos encargados de velar por la prosperidad de los ferrocarriles nacionales.

JOSE TRINCHANT

DE ESPEJA

Una boda

El sábado, 25 del actual, tuvo lugar, en este pueblo, el enlace matrimonial de la señorita Cándida Santos Andrade, hija de nuestros convecinos e industriales, don Antonio Santos y doña María Rosa Andrade, con el distinguido joven Manuel García Molinero, hijo de don José y doña Antonia.

Apadrinaron a los contrayentes don Glodoaldo y doña Ludivina García, hermanos del novio.

A la ceremonia ha acudido un gran número de invitados, y terminada ésta nos dirigimos a casa de la desposada, donde fuimos espléndidamente obsequiados, y acto seguido el elemento joven se trasladó al salón de baile de Andrés, donde todos los jóvenes se divertieron grandemente.

Después del baile fuimos obsequiados con una succulenta comida, tras la cual el clásico baile charro de tamboril, hábilmente manejado por Bernardo Corredera, que magistralmente interpretó la típica "Rosca", que mereció elogios por todos los concurrentes.

Acto seguido dió principio el baile denominado del "respiro", que duró hasta las once de la noche, en cuyo momento nos fué servida la cena, con tanta abundancia como lo había sido la comida.

Y para terminar, me limitaré a reseñar los nombres de la juventud. Del sexo femenino, Matilde García, Petra Vicente, Ludivina García, Isabel Ribero, Otilia Corredera, Julia Hernández, María Gil-ralde y Clementina González. Del sexo fuerte, Abelardo García, José Baz, Miguel Vicente, Hipólito Morán, Angel Molinero, Glodoaldo, Francisco y Cándido García y José Gallego.

Nuestra más cordial enhorabuena a los recién desposados, a quienes deseamos toda suerte de felicidades y prosperidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

UN INVITADO

Clinica de Proflaxis venerea
CONSULTA de 8 a 10, noche
y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La cintura

Accesorio importante de una "toilette" femenina es la cintura.

Para el deporte, nuestros cinturones han de ser altos, de cuero preferentemente, y cerrados por un gran botón cuadrado con clavijos dorados. Para la tarde son también muy altos, de cuero brillante o de charol, con un cierre discreto. Por la noche, una preciosa novedad hemos de señalaros, es la cintura de piqué blanco, para llevar con el vestido de noche.

Al lado de estos modelos favoritos de la moda, ¿cuánta fantasía deliciosa y tentadora! Todas las materias imaginables se emplean, una tras otra, desde la madera rígida, arqueada y amoldada, según la forma del talle, hasta el tejido de celofana. La cintura de madera rígida se compone curiosamente de cuatro pedazos reunidos entre sí por unos lazos o cuerdas trenzadas. Hay también cinturas de madera cincada, de trenzas y de lacitos de Albené.

En cuanto a los cierres, son lo que podía soñarse de más excentrico en el mundo de la imaginación: placas de cerámica, hebillas extrañas, figuraciones de animales, de plantas, de flores o de frutas...

VIAJES

Han llegado:

De Madrid, donde ha pasado una temporada, la señorita Teresa García Rodríguez.

EL BAILE DE AYER EN EL CASINO

Con extraordinaria animación se celebró ayer, en este Circolo un baile de sociedad, del que recordamos a las familias de Morcón, González, Calvo, Barcala, Peralta, Romano, Elvira, Servia Panadero, Curto, Frutos, Herrera, Ferreira, Goenaga, Arriola, Recio, Pérez Mata, Diego, Villalobos, Carreño, Etreros, Calama, Ambrosio, Madrazo Vacas, Orea, Luelfo Muñoz, Gil, De la Osa, Romero, Marcos, Montero, Esperabed, Argüeso, Sánchez, Partearroyo, Barcala, Montejo, Nevado, Losa, Castañón, Alamillo, Llorente y Viñuela.

La fiesta duró hasta después de las nueve de la noche.

ENFERMOS

Se encuentra enferma de algún cuidado, la señorita Elena García, hija del que en vida fue jefe de esta estación ferroviaria, don Leandro García (q. e. p. d.)

NATALICIOS

La distinguida señora doña María Antonia Blanco Rodríguez Vega, esposa del joven ganadero don Manuel Blanco Zaballa, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño.

PRIMERAS COMUNIONES

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún tomó ayer su primera comunión la preciosa niña Julia Mesonero Verdejo, hija del funcionario municipal don Ramón Mesonero y doña Guadalupe Verdejo.

Reciban nuestra enhorabuena. —En la iglesia parroquial de San Miguel, de Peñaranda de Braçamonte, hizo ayer, Jueves de la Ascensión, su primera comunión el niño Pepito Gutiérrez Núñez, hijo de nuestros queridos amigos don Mariano Gutiérrez y doña María Núñez.

Les enviamos nuestra enhorabuena. —En el Colegio de las Jesuitas, tomó ayer por primera vez el Pan de los Angeles la encantadora niña Angelita Giménez Hernández, hija de nuestro querido amigo don Pedro Giménez, topógrafo del Catastro, y de doña Juanita Hernández.

—Ayer tomó por vez primera el Pan de los Angeles, en la capilla del Noviciado de las Hijas de Jesús (Mostenses), la monísima niña Juanita Haro Fernández, hija de nuestro querido amigo, don Gerardo H. de Anta (viajante de la casa de don Ricardo González), y de doña Fidelia Fernández.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena. —También tomó ayer por primera vez el Pan de los Angeles, en la capilla de las Adoradoras, la monísima niña María del Pilar Iglesias Martín, hija de nuestro buen amigo don Luis Iglesias, contable de la casa de don Ricardo González, y de doña Josefa Martín.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena. —En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tomó la primera comunión la monísima niña

ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo.
ANALISIS clínicos.
ANALISIS de alimentos.
CERTIFICADOS DE GARANTIA
«LABORATORIOS MENFIS»
Príncipe, 5 y 7 -MADRID

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

¡Señorita!

Su buen tipo será mucho más elegante y atractivo si lo adorna con las últimas novedades recibidas en **Almacenes GARCIA**

TEJIDOS

- Rayón estampado, gran novedad. 5,70 corte.
- Alpacas » lo más nuevo. 7,50 »
- Mate » especial para vestidos. 8,25 »
- Lana espumilla, colores lisos. 5,25 »
- Crespón lunares fantasía. 2,50 metro.
- Mate, ropa interior, todo colorido. 2,10 »
- Crespón GARCIA, buen resultado. 3,25 »
- Popelín, colores sólidos. 1,40 »
- Playeras para batas, dibujos. 1,30 »
- Percales » » » 1,15 »
- Opales, ropa interior. 0,75 »
- Lienzo moreno. 0,65 »
- Ottomán, flores para kimonos. 0,95 »
- Panamá para vestidos. 1,20 »
- Pana cordón para trajes de caballero. 2,50 »
- Sábanas blancas confeccionadas. 4,25 »
- Colchas marunas grandísimas. 17,00 »
- Colchón adamascado grandísimo. 14,50 »

- Medias malla, señora. 3,00
- » mate » 2,50
- » punto inglés. 0,90
- Calcetines caballero, muy fuertes. 0,40
- » » tres pares. 2,95
- Toallas populares de GARCIA. 1,10
- Culottes, punto seda. 2,50
- Biusas katiuscas tubulares. 4,00
- Corsés-fajas, últimos modelos. 2,75
- Mantas, plancha. 1,00
- Paños limpieza para cocina. 0,30
- Camisas niño, muy bonitas. 3,00
- Manteles, comida. 2,00
- Baberos tela. 0,35
- Calcetines niño. 0,30
- Corbatas, muchos dibujos. 0,75
- Cintos trenzados. 0,75
- Afombras terciopelo. 1,20

Vea nuestras grandes colecciones de artículos de temporada

ALMACENES GARCIA

Azafranal, 7 (frente a Correos)

ANOCHÉ REGRESO DE PRIEGO SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Cámara aprobó el presupuesto de Obligaciones generales del Estado, y conoció de una proposición sobre determinados servicios traspasados a Cataluña

No ha prosperado el voto adicional de la Ceda al proyecto contra el paro, que vuelve a la Comisión

POR LOS MINISTERIOS

El señor Portela Valladares conferencia con el señor Lerroux sobre asuntos del departamento de Gobernación

EL MINISTRO DE HACIENDA RECTIFICA UN ERROR INFORMATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO DE CLASES PASIVAS

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas manifestándoles que había un error que le convenía subsanar al recoger el discurso que pronunció ayer en el Parlamento.

"El no dijo, en ningún momento, que pensara realizar un ahorro de cientos de millones de pesetas en el Presupuesto de Clases Pasivas, sino que estos cientos de millones se ahorrarían en el presupuesto general del Estado para 1936."

Añadió el señor Chapaprieta que piensa rectificar en la sesión de esta tarde, habiéndole avisado el señor Calvo Sotelo que no podía hacerlo por tener que ausentarse de Madrid.

Por cierto—agregó el ministro—que no puedo menos de expresar mi gratitud al señor Calvo Sotelo por los términos de gran corrección y consideración personal hacia mí con que se expresó en su discurso de oposición.

Terminó el ministro mostrando su satisfacción por el resultado del debate parlamentario de ayer.

ESPERANDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Esta noche, a las nueve, llegará a Madrid, procedente de Priego, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS DE SU MINISTERIO

Madrid.—Esta mañana visitó al señor Lerroux el ministro de la Gobernación, el cual permaneció una hora conferenciando con el Presidente del Consejo.

A la salida, el señor Portela manifestó a los periodistas que había acudido para cambiar impresiones con el señor Lerroux, sobre asuntos de su departamento, lo que creía el señor Portela muy conveniente para que el jefe conozca perfectamente cuanto se relaciona con el Ministerio de la Gobernación.

Un periodista preguntó al señor Portela si en la entrevista con el señor Lerroux se habían acordado los nombramientos de altos cargos dependientes del Ministerio de la Gobernación y el ministro de la Gobernación contestó que como esta noche regresa el Presidente de la República, probablemente serán sometidos dichos nombramientos a la firma y mañana los facilitaría a la prensa.

A la una y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual se limitó a manifestar a los informadores que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

EL SEÑOR DUALDE Y LA DISTRIBUCION DE LAS CIEN MIL PESETAS PARA EL HOMENAJE A LOPE DE VEGA

Madrid.—El ministro de Instruc-

ción Pública, señor Dualde, recibió a los periodistas a primeras horas de la tarde, a los que manifestó la siguiente:

Ante los comentarios que la prensa hace sobre las distribuciones de las cien mil pesetas que hay concedidas con destino al homenaje de Lope de Vega, debo advertirles:

Primero: Que aún no hay distribución hecha.

No ha podido prosperar el artículo adicional de la Ceda al proyecto del paro obrero

El Sr. Villanueva afirma que no habrá presupuesto

Madrid.—A última hora de la tarde, ante un grupo de periodistas y diputados, comentaba el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, las dificultades que se iban presentando para la aprobación del presupuesto general del Estado en las diez y nueve sesiones que faltaban por celebrarse hasta primero de Julio.

Los periodistas dieron cuenta al señor Calderón de los temores que abrigaba el Presidente de la Cámara por la lentitud con que iban apareciendo los dictámenes de las comisiones, y el señor Villanueva, diputado radical, que se encontraba presente, dijo que podía adelantarse la afirmación de que no habría presupuesto.

Se comentó también la denuncia que hizo el señor Rodríguez de Viguera al hablar de los aumentos de sueldo que se habían acumulado en el Banco de España, sin tener en cuenta que por la participación que el Estado tiene en los beneficios de esta entidad, no podía ser aprobado este aumento, sin la autorización del ministro de Hacienda, que seguramente se opondría a ello, toda vez que su criterio era el de reducir los gastos de los funcionarios modestos.

El señor Villanueva decía que no eran los modestos funcionarios los que deberían sufrir las consecuencias del desbarajuste administrativo, sino aquellos otros que cobran hasta siete sueldos en monopolios y organismos del Estado.

El presidente de la Comisión de Presupuestos dijo que no era esto sólo, si no cosas de tanta gravedad como la de haber intentado aprobar la Ceda el proyecto de paro obrero con un artículo adicional en el que se autoriza el gasto de mil millones más sobre los doscientos ya consignados en el proyecto con destino a Obras Públicas. Y estos mil millones—agregó el señor Calderón—con la circunstancia de dejar libremente al ministro para que los emplee como le parezca. Esto no podía prosperar, porque para este aumento ha de ser autorizado por la comisión de presupuestos y previa la petición de "quorum" para solicitar el aumento. Por esta razón, he ordenado que dicho proyecto vuelva a la comisión de presupuestos, donde tendrá la muerte que merece.

El artículo adicional incluido en

Segundo: Que ni siquiera he recibido de la Junta de homenaje que está formada por los señores don Rafael Salazar Alonso, alcalde de Madrid; don Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia española, don Miguel Artigas, director de la Biblioteca, y el profesor, señor Montesinos, el informe de la distribución.

Cuando los reciba, atendiéndola, se resolverá, sin tendencias políticas, pues se trata de un asunto nacional.

La única cuestión que podría plantearse a este ministerio, sería, si mantenía o no la consignación mencionada, y desde luego, yo la mantengo, sobre todo, por lo que representa Lope de Vega en las letras españolas.

Regresa a Madrid el Presidente de la República

Y hoy le visitará el Jefe del Gobierno

Madrid.—A las nueve de la noche llegó, procedente de Priego, su excelencia el Presidente de la República, que se dirigió seguidamente a su domicilio particular.

EL SEÑOR LERROUX VISITARA HOY AL PRESIDENTE

Madrid.—En cuanto el jefe del Gobierno tuvo noticia de la llegada a Madrid de su excelencia el Presidente de la República, se puso al habla telefónicamente con el señor Alcalá Zamora, quien, por lo avanzado de la hora, le relevó de ir a despachar.

Lo efectuará en la mañana de hoy el señor Lerroux y le someterá a la firma presidencial los altos cargos de la Dirección general de Seguridad y el decreto de autorización para presentar a las Cortes el proyecto de ley para la adquisición por el Estado del trigo sobrante de la última cosecha.

Todo la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Continúa el debate sobre la política económica y financiera del Gobierno, rectificando el ministro de Hacienda y el señor Ventosa

COMO FINAL, SE DISCUTE BREVEMENTE Y SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

Una proposición, no de Ley, del señor Comín, da motivo a un debate acerca de los servicios de Justicia, Orden público y especialmente de Enseñanza, traspasados a Cataluña, interviniendo en él los señores Santaló, Fuentes Pila y Trias de Bes

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. En el Banco azul los ministros de la Gobernación y Comunicaciones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. También se da lectura al despacho ordinario.

LOS SERVICIOS DE JUSTICIA, ENSEÑANZA Y ORDEN PUBLICO EN CATALUÑA

Se pone a discusión una proposición, no de ley, pidiendo al Gobierno que dicte las disposiciones complementarias para la aplicación del decreto de 2 de Enero pasado, referentes a los servicios de Justicia, Enseñanza y Orden público en Cataluña.

La defiende su primer firmante, el señor Comín, tradicionalista. Ha transcurrido, dice, bastante tiempo para que el Gobierno dicte ya aquellas disposiciones. El Estatuto de Cataluña, durante el tiempo en que estuvo vigente, sirvió para preparar la revolución, por eso la recuperación de los servicios de Orden público por el Estado español debe ser definitiva.

No vale decir que no ha sido Cataluña, sino un partido político quien hizo mal uso de aquellos servicios. Ese partido político, con arreglo a un sistema democrático, representaba la mayoría de Cataluña.

Se refiere a los servicios de Justicia y dice que por ser inherentes a la soberanía no pueden delegarse, aparte otras razones de orden práctico, nacidas del uso que de las funciones judiciales se hizo por la Generalidad.

Pasa a tratar de los servicios de enseñanza, que a su juicio deben ser función propia del Estado central y dice que durante el tiempo que estuvieron tales servicios a cargo de la Generalidad, se hablaba de la enseñanza de lenguas ibéricas.

Se refiere a la actuación del Patronato cultural, integrado por dos inspectores de enseñanza, once concejales y un secretario técnico, que lo era del Consejo de cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

El SR. PELLICENA: En el Ayuntamiento de Barcelona no existe tal secretario técnico. (Risas).

Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Continúa el SR. COMÍN y dice que el Estado ha permanecido ausente de los servicios de enseñanza en Cataluña.

A una interrupción del señor Santaló, contesta diciendo que él no niega que en Cataluña han estado mejor pagados los maestros, y que esto no es más que un contraste con la incuria tradicional de los Gobiernos españoles en cuestiones de enseñanza.

Se refiere al Estado de la Universidad de Barcelona, y dice que los profesores españoles sufren constantes vejámenes. Lee datos referentes a las clases que se dan en catalán, para deducir que son más del doble de las que se dan en castellano, y dice, que esto es la consecuencia de la Universidad única, bilingüe. La tendencia hacia el catalanismo de la Universidad se refleja en la encuesta abierta entre los estudiantes catalanes de todas las facultades.

Censura la actuación del Patronato Universitario que suplantó de hecho la autonomía de la Universidad.

Lee datos, encaminados a reforzar esta afirmación y dirige censuras a la actuación de aquel patronato, como gestor y como administrador.

(Entra el ministro de Agricultura).

El Estatuto—termina diciendo el señor Comín—solamente sirve para una cosa: para ahogar el sentimiento españolista en Cataluña.

INTERVENCION DEL SEÑOR SANTALO

El SR. SANTALO, de la Esquerda, interviene brevemente en contra de la proposición.

La cuestión de fondo planteada por el señor Comín, dice el orador, no tengo inconveniente en recogerla, para contestarla en momento oportuno. También quiero, en momento oportuno, substituir los datos erróneos leídos por el señor Comín, por otros más veraces.

LA PRESIDENCIA advierte que el señor Comín no tiene la intención de que sea votada su proposición. Por esto concederá solamente turno a los señores Fuentes Pila y Trias de Bes, que tienen pedida la palabra.

EL SEÑOR FUENTES PILA

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, dice que el fondo de la proposición del señor Comín viene a traer a la consideración de la Cámara un proceso que todavía no ha terminado. Recuerda la petición que hizo la minoría de Renovación Española, de que fueran suspendidos indefinidamente los servicios de Enseñanza, Justicia y Orden público, atribuidos por el Estatuto a Cataluña, y dice que en la ley de Enero se prometió una reglamentación de las facultades del poder central con referencia a esos servicios, que todavía no ha llegado.

EL SEÑOR TRIAS DE BES

El SR. TRIAS DE BES, de la Liga de Cataluña, consume otro turno.

Pregunta si la lengua catalana no es española, como la castellana, ¿por qué, pues, dice, hemos de enfrentar a ambas? Eso es cosa que debe repugnarnos a todos.

Refiere que el Rector de la Universidad de Barcelona dijo a los profesores que podían explicar en castellano y en catalán. Yo, entonces —añade— pregunté a los alumnos, y en consecuencia les expliqué en castellano el Derecho Internacional público, y en catalán, el Derecho Internacional Privado. En esta clase era precisamente en la que más alumnos catalanes había, y sin embargo, un espíritu de concordia y de cortesía nos enseñó lo fácilmente que se puede resolver las cuestiones con algo de buena voluntad.

Defiende a la Asociación de Estudiantes Catalanes, que jamás promovió una huelga, y dice que el Patronato Universitario de Barcelona ha hecho cosas buenas y cosas malas. Su principal error fue realizar en unos meses la labor que debió realizar en diez o doce

años. El nombrar el profesorado por elección directa del Claustro no es cosa del Patronato de la Universidad de Barcelona, sino algo que se realiza en casi todas las Universidades del mundo. No debemos hablar de profesores españoles y no españoles.

El SR. FUENTES PILA: Desgraciadamente es verdad.

El SR. TRIAS DE BES: Esa divisa trágica la han planteado sus señorías.

LA PRESIDENCIA advierte al orador que tenga en cuenta que solamente es un turno para explicar el voto.

Continúa el SR. TRIAS DE BES, y habla de la emigración de alumnos de la Universidad de Barcelona y la atribuye, no a las causas indicadas por el señor Comín, sino al tono de rigor de aquella Universidad, tendente a evitar que los centros docentes se conviertan en fábricas de títulos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, al contestar a los oradores, manifiesta que actualmente existe la autonomía de Cataluña, pero controlada por el Gobierno, por medio de un Gobernador general. Por tanto, de cuanto ocurrirá allí, el Gobierno es el responsable. En material de orden público opina que debe supeditarse todo a la eficiencia. Unicamente pueden admitirse colaboraciones de cuerpos tradicionales, cuya actuación esté garantizada. Considera natural que las modalidades regionales de la justicia se respeten y sus peculiaridades legales se apliquen.

Soy autonomista — dice — pero tengo la responsabilidad de estar en el Gobierno de España. Si se consigue que haya una completa tranquilidad en Cataluña, a los propios catalanes, nada importará que sea el Estado quien ejerza esas funciones.

Exalta el esfuerzo de Cataluña en favor de la cultura que ha adquirido proporciones enormes a los últimos veinticinco años, a impulsos de un noble sentimiento y esto debe ser visto con simpatía por toda la Cámara. (Aplausos en la Liga Catalana).

Rectifica brevemente el SR. COMÍN, que retira su proposición.

LA POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO

Se suspende este debate y continúa el referente a la política económica y financiera del Gobierno.

El SR. JIMENEZ IZQUIERDO, independiente, se muestra partidario de una política de autoridad que permita el desenvolvimiento de las instituciones democráticas, evitando movimientos que si serían lentísimos contra las dictaduras no lo son contra las democracias.

El SR. SIERRA RUSTARAZO, radical, se refiere a lo manifestado por algún orador respecto a que con una política inteligente de tratados comerciales podría amiorarse el déficit de nuestra balanza de pagos y para ello excitaba a que esa política fuera intensificada. El orador manifiesta que la preparación de tratados es activísima: enumera las diversas negociaciones en curso para deducir que con casi todas las naciones se han sostenido negociaciones. Pues si aun así existe un déficit en el comercio exterior, las causas habrá que buscarlas en otra parte.

Cree que debería intensificarse la producción de aquellos productos típicos de importación que desnivelan nuestro comercio.

RECTIFICACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El MINISTRO DE HACIENDA rectifica y expresa su agradecimiento al señor Calvo Sotelo por los términos patrióticos en que se expresó. Elogia su disertación, con la que forzosamente tiene el orador algunas coincidencias. Conformes en las causas que han producido el desnivel de la balanza de pagos; conformes en la necesidad de nivelarla; las discrepancias surgen al examinar los modos de llegar a aquella finalidad.

Es el problema monetario de índole tan delicada, que me impide dar a conocer las medidas que adopto y las que he de adoptar. En cuanto estén en marcha, daré cuenta de ellas a los diputados. Se refiere a la rebaja del tipo del interés, punto que tocó ayer el señor Calvo Sotelo, y dice que esa cuestión hay que tocarla siempre al dictado del oportunismo, en vista de causas no sólo interiores, sino exteriores.

Explica que el presupuesto no ha sido presentado en conjunto a la Cámara, porque no hubiera habido tiempo para discutirlo. Por eso, como mal menor, he recurrido al procedimiento que ha visto la Cámara, que no sé si es el bueno o el malo, pero sí eficaz.

Se refiere a los presupuestos extraordinarios y dice que siempre que un ministro de Hacienda tiene ante su mesa un presupuesto ordinario y otro extraordinario, siempre aparece aquél nivelado.

¿Por qué? Pues porque pasa al extraordinario atenciones del ordinario, que desgravándolo producen su nivelación.

Explica nuevamente su opinión acerca de los gastos permanentes y temporales y aclara que su aspiración es que el Estado pague sus gastos permanentes con el producto del tributo. Así como cree que los gastos de carácter extraordinario deben recaer sobre varias generaciones. Yo dije—añade— que con un presupuesto nivelado y una política de confianza, podríamos ir normalmente hacia conversiones de deuda, con las que obtendríamos las cantidades necesarias para atender a gastos extraordinarios como, por ejemplo, los de defensa nacional.

Elogia a sus compañeros de Gobierno que, hasta ahora, están prestándole una valiosa colaboración para el desarrollo de sus planes.

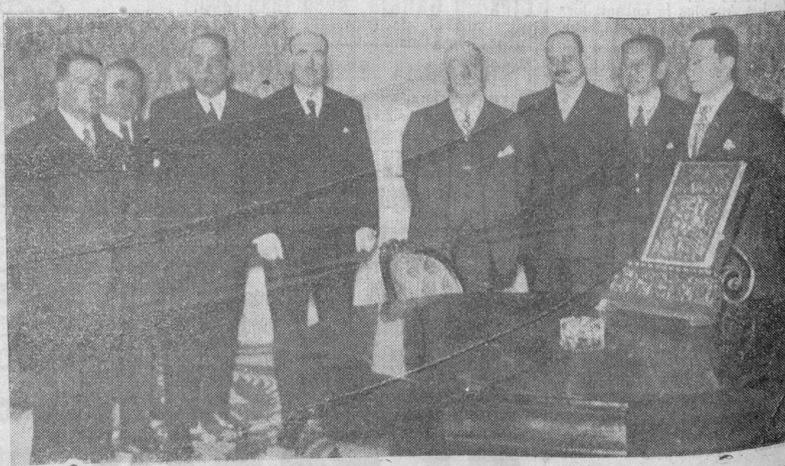
Considera necesaria la solución del problema ferroviario. En cuanto tenga resuelto el presupuesto de 1936, esto será en Octubre, traerá

El señor Lerroux, en su pueblo natal



El jefe del Gobierno a la puerta de la casa en que nació y que le ha sido regalada por suscripción popular. Con el señor Lerroux aparecen el ex ministro señor Vaquero y las autoridades del pueblo

Un obsequio al Jefe del Gobierno



Una representación del Ayuntamiento y fuerzas vivas de Santiago de Compostela visitó el miércoles al jefe del Gobierno, para hacerle entrega de un álbum. He aquí a los comisionados con el señor Lerroux, en la Presidencia del Consejo

HOY SERA LEIDO EN EL PARLAMENTO EL PROYECTO DE LEY SOBRE TRIGOS

El Gobierno Flandin ha sido derrotado al votarse en la Cámara la petición de plenos poderes para hacer frente a la situación económica y financiera

En la causa contra los ex Consejeros de la Generalidad, comenzaron a informar las defensas

rá a la Cámara un propuesta sobre el problema ferroviario.

Pasa a tratar de otros problemas y con referencia al del trigo, anuncia que esta misma tarde leerá el ministro de Agricultura el proyecto de ley que ha de darle sujeción.

Respecto de planes de Obras Públicas, anuncia que el ministro de Hacienda no pagará sino aquellos que hayan votado las Cortes.

Aclara que ayer, al decir que aspira a obtener una economía de cientos de millones de pesetas, no se refería al presupuesto de Clases Pasivas, sino al presupuesto total del Estado español.

Termina pidiendo la colaboración de todos para la obra de nivelación que se propone emprender.

RECTIFICACIÓN DEL SEÑOR VENTOSA

El SR. VENTOSA, de la Liga catalana rectificó. Insiste en que para que tenga virtualidad la política presupuestaria han de ser resueltos previamente algunos problemas que tienen influencia directa sobre la política económica del Estado. Así el ferroviario, el del paro obrero y otros.

En el problema ferroviario, no hay sólo un problema fundamental, jurídico y económico, sino otro derivado de los de nueva construcción, de aquellos iniciados por el conde de Guadalhorce, en los que ya se han invertido sumas considerables.

No habrá un orden presupuestario en tanto no exista una política que evite un día excesos en el ramo ferroviario, otro en el de obras hidráulicas, otro en órdenes distintos. Es decir, que una opinión de un ministro haga derivar hacia un ramo cualquiera, grandes cantidades presupuestarias para otras atenciones.

OTRAS RECTIFICACIONES

Rectifica el SR. MANGRANE, de Esquerra catalana, e insiste en los puntos de vista sostenidos en su intervención anterior. Lamenta que el ministro de Hacienda haga caso omiso de sus observaciones.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que tiene en su cartera el discurso pronunciado por el señor Mangrane el día anterior, para tener en cuenta sus observaciones.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE OBLIGACIONES GENERALES

Se pone a discusión el presupuesto de obligaciones generales del Estado y se van aprobando sin discusión los artículos de los seis capítulos, después de unas observaciones del señor Rodríguez de Viguera, con las que se muestra conforme don Abilio Calderón, que preside la Comisión correspondiente.

Al capítulo VII presenta un voto particular el señor Calderón (don Abilio), jefe de la minoría derechista independiente, quien pide que el sueldo del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales no sea el de cien mil pesetas que figura en el proyecto, sino el de sesenta mil que es el sueldo que disfruta el presidente de las Cortes, que por su cargo es, también, vicepresidente de la República.

Se refiere a los sueldos que cobran los presidentes del Tribunal Supremo, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas y otros altos organismos de la administración, para deducir que son muy inferiores a sesenta mil pesetas. Aprobando este voto particular—dice el orador—haréis una obra de justicia y tendréis autoridad para hacer economías de los funcionarios modestos.

Por la comisión rechaza el voto del señor Rodríguez de Viguera. En la ley orgánica del Tribunal de Garantías se dice que el presidente de ese organismo no tendrá asignación inferior a cien mil pesetas. Al discutirse el presupuesto de ese Tribunal, la comisión de presupuestos cercenó las veinticinco mil pesetas que figuraban en aquél para gastos de representación.

Se trató de que el sueldo quedara reducido a sesenta mil pesetas, y en este sentido formuló un voto particular el señor Cuartero. En seguida surgió el natural obstáculo de índole legal, puesto que se trataba de una ley orgánica y en vista de ello presentamos una proposición de ley que llevaba las firmas reglamentarias, sino las de cincuenta diputados; esa proposición no prosperó.

Cita el caso de algún organismo que figura en el engranaje del Estado, cuyo presidente cobra ciento cincuenta mil pesetas, en tan-

to cobra cantidad muy inferior, quien asume la responsabilidad de la gestión de aquel funcionario.

El SR. CALDERON (don Abilio), rectifica y cree que la Cámara puede derogar aquel punto de la ley creadora del Tribunal de Garantías, referente del sueldo de su presidente.

El SR. CUARTERO, popular agrario, se muestra conforme con el señor Calderón y expone cuanto hizo con respecto a esta cuestión en la comisión de presupuestos.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUERA rectifica para insistir en su anterior opinión. Pide que la comisión de Justicia dictamine la proposición a que antes se ha referido por ser éste el camino legal para reducir a sesenta mil pesetas el sueldo del presidente del Tribunal de Garantías.

El SR. BLASCO GARZON, de Unión Republicana, se muestra conforme con el fondo del voto particular del señor Calderón, pero no en cuanto al procedimiento, mostrándose de acuerdo acerca de este punto con el señor Rodríguez de Viguera.

El SR. MARTINEZ MOYA, ra-

LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE FRANCIA

La Cámara francesa ha rechazado, por 353 votos contra 202, la petición de plenos poderes hecha por M. Flandin

Esto ha ocasionado la caída del Gobierno, barajándose los nombres de Bouisson, Herriot y Laval, para jeres del futuro Gabinete

Paris.—A las tres de la tarde se ha abierto la sesión de la Cámara para discutir el proyecto de plenos poderes.

El ponente de la Comisión de Hacienda hace uso de la palabra, exponiendo el criterio de la misma y esboza la situación económica y financiera, subrayando la necesidad de reafirmar la confianza en la moneda.

Al iniciarse el debate de fondo, las condiciones para la votación de la propuesta parecen más favorables.

Toda la atención está concentrada en la intervención del Presidente del Consejo, anunciada para última hora de la tarde.

Después del ponente de la comisión, hablaron varios diputados.

El del Centro Republicano, señor Reynaud, representante de las tendencias desvalorizadoras, ha expuesto las ventajas a una desvalorización inmediata por la situación actual.

A las cinco, se ha suspendido la sesión, que se reanudará a las ocho, en que habrá de hacer uso de la palabra el jefe del Gobierno.

DIMITE EL MINISTRO DE HACIENDA

Paris.—El ministro de Hacienda, señor Germain Martin, ha ofrecido su dimisión al jefe del Gobierno, el cual se ha negado a aceptarla.

EL APOYO DE HERRIOT

Paris.—El ministro radical socialista Herriot, ha declarado en la Cámara esta tarde, que prestará su apoyo a Flandin en su petición de plenos poderes para proteger al franco y luchar contra la situación económica.

En todos los escaños y galerías se apiñaba un multitud tan compacta como la de los trágicos motivos del año 1934.

Abundantes fuerzas de Policía y fuerzas móviles rodeaban el edificio, distribuidas en los lugares estratégicos.

El ministro de Hacienda, Germain Martin, ha manifestado que los especuladores serán perseguidos implacablemente.

Paris.—Al emprender la batalla más importante de su carrera política, esta noche, en la Cámara, el primer ministro, Pierre Etienne Flandin, ha descrito la presente lucha contra la crisis financiera como "la batalla económica de Verdún".

El Presidente Flandin presentaba una figura conmovedora al dirigirse a la Cámara, con paso un tanto vacilante para hacer un último llamamiento a los diputados en apoyo del Gobierno.

Los diputados han aclamado cariñosamente a Flandin, en reconocimiento de su decisión de presentarse personalmente ante la Cámara, cuando aún no está totalmente restablecido de la fractura del brazo.

El Presidente Flandin ha declarado en su discurso, que eran necesarias inmediatamente dos ac-

dical, presidente de la comisión parlamentaria de Justicia, explica lo ocurrido con la proposición a que se ha referido el señor Rodríguez de Viguera y dice que por dos veces se acordó demorar su discusión, pero promete que en esta semana será sometida a discusión.

El MINISTRO DE HACIENDA estima, como cuando era solamente diputado, que la consagración es excesiva. Cree que la cuestión planteada es fácil de resolver. Hay una proposición, se puede aprobar antes de cortar la discusión presupuestaria y quedar resuelto el problema. El ministro atenderá todas las peticiones de economías.

Respecto al uso excesivo de que antes se ha hablado, el ministro se enterará y lo pondrá remedio inmediato, si de él depende el remedio.

Rectifican los señores Rodríguez de Viguera y Calderón, y éste retira su voto particular.

Se aprueba sin discusión los restantes capítulos de las obligaciones generales del Estado y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

SESION DE LA MAÑANA

A las once menos cuarto comienza la sesión.

INFORME DEL SEÑOR BARCIA
El presidente concede la palabra al señor Barcia, defensor del señor Martín Barrera.

Coincide con el fiscal en que se trata de un proceso esencialmente político que en su día juzgará la historia.

Recuerda una frase de un célebre escritor que dijo: "Por donde quiera que voy me encuentro tumbas de héroes que murieron condenados por la justicia". ¡Cuánta falacia debió haber en esta justicia!

Cita también otra frase de Aulard, en la que recuerda a los jueces que algún día pueden también ser juzgados.

En párrafos brillantes rememora

Las últimas frases de su emocionante discurso fueron pronunciadas en tono vehemente e intenso, y no había terminado de pronunciar las últimas palabras, cuando cayó desvanecido.

Inmediatamente fué trasladado a una habitación inmediata, donde un médico le puso una inyección. Cuando recobró el conocimiento, pidió que le dejaran descansar durante unos instantes, antes de regresar a su residencia en su automóvil.

La Cámara suspendió la sesión al terminar el discurso de Flandin, para reanudarla poco después.

Frente a la Cámara se concentraba, entre tanto, una multitud amenazadora en la plaza de la Concordia, compuesta por miembros

de la Cruz de Fuego, la Juventud Patriótica y los comunistas de los barrios extremos. La policía obligaba a la multitud a moverse constantemente, lo que pudo hacer sin dificultad.

Como han aumentado los indicios de la posibilidad de que el Gobierno sea derribado, han empezado a sonar nombres de posibles sucesores de Flandin. Los tres más destacados son, Fernand Bouisson, presidente de la Cámara, que cuenta sesenta y un años de edad; Eduardo Herriot, jefe de los radicales-socialistas y ministro sin cartera, y Pierre Laval, ministro de Relaciones Exteriores.

Se sabe que Laval no desea ser primer ministro y se duda de que Bouisson quiera abandonar la presidencia de la Cámara.

EL GOBIERNO, DERROTADO

Paris.—Oficialmente, el Gobierno fué derrotado por 353 votos contra 202, y el Presidente Lebrun ha aceptado la dimisión.

¿HABRA HOY GOBIERNO?

Paris.—El Presidente Lebrun ha indicado su deseo de nombrar un nuevo Presidente del Consejo en la madrugada de hoy, viernes, antes de que se abran los Bancos, con objeto de evitar la posibilidad de evitar el pánico.

El Presidente de la Cámara, Fernán Bouisson, ha manifestado que está dispuesto a aceptar el encargo de formar Gobierno, en el caso de que se le invite a ello.

Bouisson es un independiente, sin apoyo de partido alguno y espera formar un Gobierno seleccionado, "hombres fuertes", sin consideraciones de partido.

Insiste en señalar la anomalía de que en el bando declarando el Estado de Guerra se diga que éste comenzaba a las ocho, siendo así que el decreto no se recibió hasta las ocho y media.

Rebate también la declaración del auditor, que dijo que es costumbre que estos bandos, para que entren en vigor, se fija el primer ejemplar, y dice que esta costumbre está en pugna con la Ley de Orden público. Protesta de que se haya faldado de separatistas a los hombres que hoy se sientan en el banquillo.

Ensalza la figura de don Martín Barrera, que a los catorce años comenzó su lucha social y política, presta enormes servicios a la República, resolviendo conflictos desde su alto cargo con extraordinaria equanimidad.

Termina diciendo que quiere que se varíe el concepto en que se tiene a unos hombres que para él han prestado y han de prestar aún grandes servicios a la patria y a su ideal.

INFORME DEL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA, DEFENSOR DE LOS SEÑORES LLUHI Y COMORERA

Se levanta la sesión por cinco minutos a las doce y veinticinco. Reanudada a las doce y media, se concede la palabra al señor Jiménez de Asúa, quien comienza solicitando la absolución para sus patrocinados señores Lluhi y Comorera.

Dice que hay que quitar a la ley el aspecto frío, para dar cabida a las circunstancias humanas, que en los delitos políticos son dignísimas de atención.

Se ha visto después de las declaraciones de los señores Monzó y Aguirre, que la cuestión vasca queda al margen de este otro pleito catalán.

La Constitución es liberal, autonómica, laica y este espíritu es el que ha sido siempre la directriz de los acusados. El señor Lluhi, es el digno hijo de un buen republicano, cuya actuación sigue consecutiva. El señor Comorera, es socialista y pone en juego todo su saber social, para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Se da el caso de que en esta República se trata de condenar ahora al señor Companys, el hombre que tantas veces estuvo preso por la República.

A partir de la disolución de las Constituyentes, se van perdiendo las esencias de la República, se va dando a ésta un carácter fascista. La angustia se siente en toda España.

Cataluña no siente solo los temores por ella, sino por la democracia española. Cataluña tiene un 14 de Diciembre de 1933, en que en unas declaraciones este espíritu se manifiesta bien patente. Este estado de ánimo, traerá, después, el rompimiento.

Se refiere al señor Anguera de Sojo y dice que los más de temer, son los conversos, los que antano decían que las hoes servían para algo más que para cortar la hierba, cosa que no dice nunca un hombre auténtico e izquierdista, consciente de responsabilidades ulteriores.

Se ha tenido en secuestro en

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

EL TIMBALERO

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

INFORMAN LOS ABOGADOS DEFENSORES SEÑORES BARCIA, JIMENEZ ASUA Y RUIZ FUNES

Hoy continuará la sesión, informando el detensor del señor Companys, señor Ossorio

ra glorias preritas y también recuerda los atropellos de Austrias y Borbones, algunos de los cuales quema, por manos del verdugo, los fueros de Cataluña.

La República del 14 de Abril se impuso la tarea de quitar la sombra que sobre nuestra obra echaron Austrias y Borbones. Apenas se inició este camino. En cuanto se llevó este designio a los problemas de enseñanza, agrario y estatutario, se levanta una campaña que aprovecha todos los medios para atacarlo.

Aquel monstruo núcleo de oposición es el cómputo de todos los "antis" que no reparan en medios de ataque y llegan hasta a decir que eran facciosas las Cortes Constituyentes que fueron elegidas por el país en pleno.

Luego se produce el hecho de que por la división de los elemen-

EL VIENTO, EL PEOR ENEMIGO DE LOS TOREROS

(Crónica telefónica de EL TIMBALERO)

Cáceres, 30 (9.30 n.) — Curro Caro, como todos los toreros, antes de la corrida, tiene sobre la mesilla de noche unas estampas religiosas. Una luccetta tenue y mortecina las alumbraba. El torero descansa sobre la cama fumando un pitillo. Viste un pijama elegante, y sobre él un albornoz de seda. Allí le asiste cariñosamente Don Martín.

—¿Qué quieres, Curro?, le dice con toda ternura.

—Nada, don Martín—le responde el muchacho.

—¿Por qué no tomas un caldito y unas yemitas?

—No, no tengo apetencia de nada.

La escena es paternal. Don Martín fuma nerviosamente, mientras Curro sonríe y mira las estampas ante las que chisporrotean las lamparillas.

—¿Sabés cuál es una de ellas? La del Santísimo Cristo de los Milagros, que se venera en Salamanca. Es la primera vez que veo en el cuerno revuelto de un torero la foto de la imagen tan tradicional y típicamente salmantina. Todos los toreros, ya sean de Zamora, de Castellón o de Cuenca, tienen ante ellos, a la hora de vestirse para ir a la plaza, las imágenes del Cristo del Gran Poder, de la Macarena, del Cristo del Cachorro, de la Virgen de las Angustias y de todas esas imágenes tan sevillanas. Pero ninguno, hasta ahora, ha tenido la de nuestro Cristo de los Milagros. Os daré cuenta de la dulce impresión que esto me ha causado, como salmantino.

Curro no ha torreado nunca toros de Palha. Los va a torrear esta tarde, con otros de don Antonio Pérez, de San Fernando, en lotes iguales con el Niño de la Palma y Maravilla. Porque a lo que se ve, se trata de una corrida hispano-portuguesa. Por la ciudad, se ven banderitas de las dos naciones, y en el balcón del Ayuntamiento ondean también los pabellones nacionales de España y Portugal. Los portugueses rinden, como todos los años, su tributo de vecindad, viniendo a la feria en número considerable.

Dejamos a Curro Caro dispuesto a vestirse, y nos marchamos hacia la plaza. Hubiéramos querido presenciar de buena gana la despedida de don Martín y la última mirada a la estampa del Cristo de los Milagros.

Cerca de las ocho menos cuarto ha terminado la corrida. De ella ha salido Curro Caro, llevándose una bronca formidable en su primer toro, y la oreja y el rabo de su segundo, que era el de don Antonio Pérez. Casi lo mismo le ha ocurrido a Maravilla. Y por poco, si tiene más decisión, y no se dedica a dar voces a su cuadrilla, le hubiera sucedido al Niño de la Palma.

Todo esto quiere decir que la corrida ha sido de tres toros. De los tres toros de Taberno, porque los tres de Palha fueron francamente lidiables.

La primera parte de la corrida duró hora y media, y la segunda, exactamente la mitad. Esto vino a probar al público que hay toros a los que no se puede torrear. En cambio, los toreros pueden torrear a los toros que llevan casta.

Por otra parte, además del peligro de la lidia de los toros de Palha, el viento fuerte, huracano y frío, ha hecho imposible lidiar las faenas. El viento es el mayor enemigo de los toreros. En corridas como la de esta tarde, el mayor peligro no está en los toros: está en el viento.

Curro Caro obró el milagro de ligar no una, sino tres faenas notables, imponentes, magníficas, que fueron amenzadas por la música. Y Maravilla mostró en todo momento un valor indomable.

Los toros salmantinos, excelentes. El primero—cuarto de la tarde—bueno; el quinto, superior; y el sexto, un toro admirable, de mucha casta, entero y valiente, que valió al ganadero una imponente ovación y mereció la vuelta al ruedo con todos los honores. Su nombre, "Salinero", quedará como ejemplo de toros bravos.

Curro Caro, al confiarse con el toro de Taberno, se nos descu-

bro de la Cruz de Fuego, la Juventud Patriótica y los comunistas de los barrios extremos. La policía obligaba a la multitud a moverse constantemente, lo que pudo hacer sin dificultad.

Como han aumentado los indicios de la posibilidad de que el Gobierno sea derribado, han empezado a sonar nombres de posibles sucesores de Flandin. Los tres más destacados son, Fernand Bouisson, presidente de la Cámara, que cuenta sesenta y un años de edad; Eduardo Herriot, jefe de los radicales-socialistas y ministro sin cartera, y Pierre Laval, ministro de Relaciones Exteriores.

Se sabe que Laval no desea ser primer ministro y se duda de que Bouisson quiera abandonar la presidencia de la Cámara.

EL GOBIERNO, DERROTADO

Paris.—Oficialmente, el Gobierno fué derrotado por 353 votos contra 202, y el Presidente Lebrun ha aceptado la dimisión.

¿HABRA HOY GOBIERNO?

Paris.—El Presidente Lebrun ha indicado su deseo de nombrar un nuevo Presidente del Consejo en la madrugada de hoy, viernes, antes de que se abran los Bancos, con objeto de evitar la posibilidad de evitar el pánico.

El Presidente de la Cámara, Fernán Bouisson, ha manifestado que está dispuesto a aceptar el encargo de formar Gobierno, en el caso de que se le invite a ello.

Bouisson es un independiente, sin apoyo de partido alguno y espera formar un Gobierno seleccionado, "hombres fuertes", sin consideraciones de partido.

EL GOBIERNO, DERROTADO

Paris.—Oficialmente, el Gobierno fué derrotado por 353 votos contra 202, y el Presidente Lebrun ha aceptado la dimisión.

¿HABRA HOY GOBIERNO?

Paris.—El Presidente Lebrun ha indicado su deseo de nombrar un nuevo Presidente del Consejo en la madrugada de hoy, viernes, antes de que se abran los Bancos, con objeto de evitar la posibilidad de evitar el pánico.

El Presidente de la Cámara, Fernán Bouisson, ha manifestado que está dispuesto a aceptar el encargo de formar Gobierno, en el caso de que se le invite a ello.

Bouisson es un independiente, sin apoyo de partido alguno y espera formar un Gobierno seleccionado, "hombres fuertes", sin consideraciones de partido.

Insiste en señalar la anomalía de que en el bando declarando el Estado de Guerra se diga que éste comenzaba a las ocho, siendo así que el decreto no se recibió hasta las ocho y media.

Rebate también la declaración del auditor, que dijo que es costumbre que estos bandos, para que entren en vigor, se fija el primer ejemplar, y dice que esta costumbre está en pugna con la Ley de Orden público. Protesta de que se haya faldado de separatistas a los hombres que hoy se sientan en el banquillo.

Ensalza la figura de don Martín Barrera, que a los catorce años comenzó su lucha social y política, presta enormes servicios a la República, resolviendo conflictos desde su alto cargo con extraordinaria equanimidad.

Termina diciendo que quiere que se varíe el concepto en que se tiene a unos hombres que para él han prestado y han de prestar aún grandes servicios a la patria y a su ideal.

INFORME DEL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA, DEFENSOR DE LOS SEÑORES LLUHI Y COMORERA

Se levanta la sesión por cinco minutos a las doce y veinticinco. Reanudada a las doce y media, se concede la palabra al señor Jiménez de Asúa, quien comienza solicitando la absolución para sus patrocinados señores Lluhi y Comorera.

Dice que hay que quitar a la ley el aspecto frío, para dar cabida a las circunstancias humanas, que en los delitos políticos son dignísimas de atención.

Se ha visto después de las declaraciones de los señores Monzó y Aguirre, que la cuestión vasca queda al margen de este otro pleito catalán.

La Constitución es liberal, autonómica, laica y este espíritu es el que ha sido siempre la directriz de los acusados. El señor Lluhi, es el digno hijo de un buen republicano, cuya actuación sigue consecutiva. El señor Comorera, es socialista y pone en juego todo su saber social, para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Se da el caso de que en esta República se trata de condenar ahora al señor Companys, el hombre que tantas veces estuvo preso por la República.

A partir de la disolución de las Constituyentes, se van perdiendo las esencias de la República, se va dando a ésta un carácter fascista. La angustia se siente en toda España.

Cataluña no siente solo los temores por ella, sino por la democracia española. Cataluña tiene un 14 de Diciembre de 1933, en que en unas declaraciones este espíritu se manifiesta bien patente. Este estado de ánimo, traerá, después, el rompimiento.

Se refiere al señor Anguera de Sojo y dice que los más de temer, son los conversos, los que antano decían que las hoes servían para algo más que para cortar la hierba, cosa que no dice nunca un hombre auténtico e izquierdista, consciente de responsabilidades ulteriores.

Se ha tenido en secuestro en

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

EL TIMBALERO

aquella crisis en que entran tres populares agrarios—dice— a la más alta magistratura de la República, cuando el señor Companys, en nombre de Cataluña, trata de comunicar con ella, para transmitirle sus angustias, el estado de ánimo de su pueblo.

El fiscal ha dejado a un lado lo principal, para fijarse en lo accesorio al analizar la proclama de la Generalidad. Lo principal es la República federal y lo subordinado, el Estado catalán.

Sin embargo, el fiscal sitúa en primer término esta segunda parte. Hace resaltar la importancia de la hora en que fué declarado el Estado de Guerra y arremete contra el general Batet, que no cumple su palabra de decidir después de una hora.

El señor Pérez Farrás, recibió la orden de defender la Generalidad, contra quien sea, contra quien la ataque. No pueden saber en la Generalidad, si se ha declarado el Estado de Guerra, puesto que el general Batet no ha respondido. No lo sabe, ha dicho un Guardia civil que aquí ha declarado.

El fiscal ha dejado ver sus dudas al tratar de enmarcar los hechos en una figura de delito. Así se ve que cita diversos preceptos legales en algunos casos hasta contradictorios, lo que demuestra que no puede localizar el concurso aparente de los hechos.

El artículo 237, en su apartado cuarto, se refiere precisamente a las rebeliones de tipo militar, pero es que no se ha declarado, sino es una rebelión o un delito contra la forma de Gobierno. Si no es rebelión, naturalmente no puede ser rebelión militar. (Rumores de aprobación.)

La proclama, no estando declarado el Estado de Guerra, tiene todos los caracteres de delito contra la forma de Gobierno, ya que en este caso no es lo esencial la alteración del orden.

No hubo por parte de los señores Lluhi y Comorera ninguna agresión ni orden de ella. Esto es esencialísimo.

Alude a las palabras del general Batet cuando los consejeros llegan presos a capitania y les dice:

—¿Qué habéis hecho Companys? Esto podría haberlo hecho cuando le consultaron. De los consejos a posteriori tiene el pueblo español formado un concepto justo, expresado con su peculiar graecio. (Rumores.)

Se trata de un hecho político, constructivo, delictivo o no.

Se trata de unos hombres que quieren proclamar y proclaman la República Federal, en todo caso, no hay forma de encajar esto más que en el artículo 167 del Código Penal, que trata de los delitos contra la forma de Gobierno.

Argumenta después para demostrar que tampoco hay delito. Había un ambiente manifiestamente hostil a lo esencial de la República, de la Constitución. Algo que se manifiesta en todas partes, hasta en conferencias de determinados círculos.

La Ley no puede ser inflexible. Si las Cortes podían imponer un Gobierno aparentemente mayoritario, no puede ir contra unos hombres que defienden lo esencial de la República; contra unos hombres que podrán roer la cáscara de la República, para mejor llegar a la médula y salvaguardarla.

¿Cómo pueden ser delincuentes contra la República los que defienden sus más íntimas esencias, los que tratan de salir al paso de elementos que continuamente la atacaron y trataron de desprestigiarla?

Alude a incidentes ocurridos cuando la Constitución se discutía y en ella se estableció la posibilidad de que la República fuese federable.

Anuncia que en la sesión de la tarde tratará de demostrar que los Consejeros de la Generalidad obraron, como lo hicieron, forzados por las circunstancias, y pide al presidente que levante la sesión, por encontrarse fatigado.

El presidente accede y se levanta la sesión a la una y media para reanudarla a las cinco de la tarde.

Sesión de la tarde

CONTINUA SU INFORME EL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA

A las cinco y cuarto el presidente reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el señor Jiménez de Asúa.

Comienza diciendo que descartada la hipótesis de un delito de rebelión, quiere demostrar que tampoco existe delito contra la forma de Gobierno.

hicieron los partidos políticos por medio de notas.

Cita diversos textos legales y conceptos jurídicos, para deducir que quienes tratan de defender esencias fundamentales de la República, no pueden delinquir contra ella.

Opina, en contra de lo que ayer dijo el fiscal, que existe un estado de necesidad, pero deja este extremo para que lo dilucide el señor Ruiz Funes, que apoya en esto su defensa.

Se extiende en consideraciones sobre el concepto de culpabilidad.

No es delito—dice—lo que no ofende la norma de cultura, y cita copiosos textos sobre esta tesis, que abonan el concepto de la no exigibilidad de otra conducta, que explica diciendo que el señor Companys y sus compañeros estuvieron siempre en íntimo contacto con el pueblo. Le hicieron unas promesas y en virtud de ellas fueron elegidos. Tratan de cumplir lo que prometieron. No se les puede exigir otra conducta. El Gobierno de la Generalidad no puede ir contra la huelga que se produce el 5 de Octubre sin faltar a sus compromisos.

Tienen noticias de que en diversas partes se han producido desmanes. Se ha proclamado en un sitio la República comunista ibérica; en otro, ha habido un chispazo separatista.

No tenía más remedio el Gobierno de la Generalidad que ponerse al frente del movimiento para encauzarlo en bien de la República y de España. En su argumentación, el señor fiscal ha reconocido todo esto. Al proclamar la República federal española, no hace más que encauzar un movimiento ya en marcha (aprobación).

Mostró que no existe posibilidad de exigir otra conducta, pasa a examinar si es o no delito constituir un gobierno, frente al constituido, siendo la República federal y existiendo las trabas antes reseñadas para ello, cree que no existe dolo y por ello no existe delito.

Por todo ello, pide la absolución, no sólo para sus patrocinados, para todos los consejeros.

Cree en todo caso que no es aplicable el artículo 167 del Código penal, sino el 171, que establece penas temporales.

Termina diciendo que estos delitos, más que los tribunales, debe juzgarlos la historia. (Muy bien.)

INFORME DEL SEÑOR RUIZ FUNES, DEFENSOR DE LOS SEÑORES MARTI ESTEVE Y GASSOL

Habla después el letrado, señor Ruiz Funes, quien después de examinar rápidamente el aspecto político de la cuestión, hace historia de la vida política de sus defendidos, señores Martí Esteve y Gassol, y señala la falsedad de las imputaciones administrativas, lanzadas sobre el primero de ellos.

Estos hombres que siempre fueron republicanos, que padecieron persecuciones por la República, no pueden adoptar otra actitud que la que adoptaron, al ver que la República iba a parar a unas manos a las que no les pertenecía.

Para demostrar que no hubo rebelión, lee párrafos de una alocución que lanzaron el día 5, en la que incita a los catalanes a guardar el orden para mantener el estado catalán dentro de la República Federal Española.

Señala todas las vejaciones que en tiempos padeció el pueblo catalán.

Dice que le repugna siempre la prueba testifical y recuerda el caso habido, en que los señores Pérez Farrás, Unzué y Khunne, para sacar la consecuencia de que de tal cargo surgió la duda y en estos casos hay que aplicar el atropello de Derecho romano, hay que resolver la duda a favor del reo.

Estudia la Constitución de las repúblicas, fórmula democrática, que admite formas que él denomina más bien matices y deduce que cuando se produjeron los sucesos subsistía solo la forma y había desaparecido el contenido.

Cuando se hizo la Constitución de la República española, se dijo, con razón, que se había hecho una Constitución conservadora, esto es, tratábamos de conservar la República.

Recuerda que cuando se hizo la Constitución, el señor Alcalá Zamora dijo que no había necesidad de incluir la palabra federal, pues su esencia estaba expresada en la palabra federable.

Niega que exista delito contra el Gobierno constituido por la publicación de una proclama o la emisión de un discurso y recuerda que en estos actos políticos, cuando el movimiento triunfa, el supuesto delincuente se convierte en héroe popular.

La teoría de los Poderes de Montesquieu está superada y hoy sustituida por una soberanía y es más modifica el sentido de los de-

litos contra la forma de Gobierno.

Para que exista esta clase de delitos, es preciso que el propósito sea anticonstitucional. En el caso del señor Companys no lo era.

A las seis y media se suspendió la sesión por cinco minutos.

A las siete menos diez, se reanuda la sesión.

El señor Ruiz Funes, define su criterio sobre el estado de necesidad. Lo caracteriza la intención de que el mal que se ocasione sea menor, que el que se trata de evitar, que no haya intención deliberada de provocarlo y que haya en el hecho un sentido de sacrificio.

El hecho de que se anuncie por todo el país y luego se confirme el designio de entrar en el poder elementos no republicanos, esto suponía para los consejeros de la Generalidad, no la pérdida del poder, sino la pérdida de la República, por la que tanto batallaron. El señor Companys y sus compañeros temían, y así se refleja en las declaraciones del telegrafista señor Galiano, que se produce un movimiento popular a pesar suyo.

Tenían razones para temer la proclamación de una dictadura, conocida toda la trama y todos los rumores que antecedieron a la entrada en el Gobierno de los populares agrarios.

No había intención de provocar el estado de necesidad, ya que el señor Companys, antes de redactar la proclama, trata de ponerse en comunicación con el jefe del Estado.

No se puede imputar el designio separatista, ya que cuando se entregó el Estatuto, se vio con qué entusiasmo se daban vivas a España, porque la República había conquistado Cataluña para España.

Proclamaron la República federal para encauzar una huelga en marcha, una huelga coincidente, con el sentir de los consejeros. Estudiar las características del sacrificio. El sacrificio se consumió, antes de consentir la anarquía, el señor Companys se sacrificó y ahora se está viendo la causa de su sacrificio.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Un interesante voto particular de la Esquerla al dictamen de la Comisión del Paro Obrero

Se reúne la Comisión de los Veintiuno que entiende en el asunto del alijo de armas, pero no adoptan ningún acuerdo por no asistir el señor Barcia

Madrid.—Se ha reunido la Esquerla de Cataluña y ha terminado el dictamen de la Comisión de paro obrero. Dicha minoría ha aprobado el voto particular que presentará hoy a la Cámara el señor Mangrane en nombre de la minoría sobre los problemas del paro y se ha designado al citado diputado para su defensa. El voto particular es el siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para implantar por una sola vez un impuesto sobre las fortunas, de manera que su total recaudación equivalga al importe de de deuda pública española.

Este impuesto podrá hacerse efectivo en metálico, o en títulos de la Deuda o mediante créditos hipotecarios amortizables en un plazo máximo de cincuenta años, a voluntad del contribuyente.

Art. 2.º El producto de este impuesto se aplicará íntegramente a la extinción de la deuda.

Art. 3.º La cantidad consignada en presupuestos para el pago de intereses y amortización de la deuda pública, se aplicará al fomento de obras públicas y de carácter social y en la medida necesaria, que absorberá la totalidad de parados involuntarios.

Art. 4.º Mientras se procede a la tasación de las fortunas y se recauda el correspondiente impuesto, el Banco de España facilitará, sin intereses, los recursos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de esta ley.

Art. 5.º Para poder proponer a los ministros las obras que puedan emprenderse inmediatamente y la distribución de los fondos por regiones o provincias en proporción al número de habitantes, se constituirá una Junta nacional, bajo la presidencia del ministro del Trabajo y serán vocales los ex presidentes del Gobierno de la República, cuatro patronos y cuatro obreros elegidos por los organismos de mayor número de asociados.

Art. 6.º En cada provincia o región autónoma, se constituirá a su vez una junta para la administración de fondos y le corresponden proponer a la Junta central las obras públicas de mayor necesidad y utilidad.

Estas juntas, responsables de su gestión, estarán formadas por el Gobernador, el Jefe de Obras Públicas, el último Presidente de la Diputación elegido por sufragio universal, el Alcalde de la capital, de idéntico origen; dos vocales obreros y dos patronos elegi-

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 30 Precio kilo canal

Madrid.—Mercado de gamados. Precio kilo canal.

VACUNOS: Cebones, de 2,61 a 2,91; vacas, de 2,00 a 2,96; toros, de 2,10 a 3,04; bueyes, de 2,51 a 2,78; terneras, primera de Castilla, de 4,00 a 4,22; segunda de Castilla, de 3,61 a 3,91; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 4,00; segunda, de 3,26 a 3,49; de Galicia, de 2,83 a 3,48; de la tierra, de 2,91 a 3,52.

CORDEROS: Terneros, a 3,10.

CERDOS: De Andalucía, Extremadura y Murcianos, a 2,30; blancos y de raza, de 2,70 a 2,80.

Para estudiar la punibilidad y dice que en aquel momento se discutía nada menos que la esencia de la República.

El delincuente político, dice, es un héroe frustrado. El señor Companys y sus compañeros son unos ciudadanos que vienen a comparecer ante los tribunales de ciudadanos, porque defendieron su idea. Las ideas son inmortales. La tiranía es un crepúsculo y al final, juzga el tribunal de la historia.

Termina recordando a los hombres que con él laboraron en las Cortes. Lo que importa, es el tiempo vivido en la acción y también en la inacción, cuando se consagra al ideal y a la esperanza. (Rumores de aprobación.)

La sesión se levanta a las siete y media, para reanudarla mañana a las diez y media de la mañana.

mentarias que integraban el Gobierno, ante los cuales, el entonces ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, presentó otro proyecto de Ley Electoral que, a modo de voto particular suscribieron los vocales de la Comisión de Presidencia, señores Lozano y Méndez Gil Brandon.

En esta situación, y para proceder rápidamente a dictaminar la Ley Electoral con objeto de que pueda ser discutida en el Parlamento, la Comisión de Presidencia ha designado a su presidente, señor Armas, para que en nombre de ella se entreviste con el Presidente del Consejo a fin de conocer en definitiva cuál es el criterio del Gobierno en esta materia.

La Comisión de Presidencia dictaminó el proyecto leído por el Presidente del Consejo prorrogando por tres meses el plazo señalado a la Comisión creada para la revisión de los servicios estatales pasados a Cataluña. Emitió dictamen de conformidad con el referido proyecto de Ley. La representación de la minoría de Esquerla Catalana ha anunciado la presentación de un voto particular a este dictamen, por entender que la legalidad para aquella región sólo estriba en el mantenimiento íntegro del Estatuto.

INFORMACION POR ESCRITO SOBRE EL PROYECTO DE SUSPENSION DE PAGOS

Madrid.—La Comisión permanente de Justicia ha acordado, en sesión de hoy, abrir, hasta el jueves próximo, 6 de junio, información por escrito acerca del proyecto de Ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de Ferrocarriles y demás empresas de obras y servicios públicos.

LA COMISION DE LOS 21 PARA TRATAR DEL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de los 21 que entiende en el asunto del alijo de armas. Como el señor Barcia, uno de los miembros de la Comisión, no pudo asistir a esta reunión por continuar su informe en el Tribunal de Garantías Constitucionales en la vista de la causa contra los consejeros de la Generalidad de Cataluña, y a pesar de que ya están todos los datos pedidos sobre las últimas diligencias instruidas después del testimonio enviado a las Cortes, la Comisión ha acordado, como deferenca al señor Barcia, aplazar su reunión hasta el próximo miércoles, en que se tratará de la cuestión de fondo.

PROPOSICION RELACIONADA CON EL PROYECTO DE LEY DE PrensA

Madrid.—El diputado señor Puig, de la minoría autonomista valenciana, ha presentado a las Cortes una proposición relacionada con el proyecto de Ley de Prensa, que dice que se adicione a la disposición final el párrafo siguiente:

“La publicidad de las noticias de Prensa, por medio de la radio, sólo podrá efectuarse a partir de las nueve de la mañana en las emisiones diurnas, y de las ocho de la noche, en las nocturnas.”

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Después de la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Mañana empezará la sesión con ruegos y preguntas, a lo que dedicaremos las dos primeras horas, o sea desde las cuatro hasta la seis de la tarde. Conviene que destaque la prensa este detalle, para que los señores diputados tomen nota de él, puesto que, contra la costumbre, dará comienzo la sesión con los ruegos y preguntas. Después se procederá a la elección de un vocal suplente en el Tribunal de Garantías, cuyo cargo está vacante. Todo el resto de la sesión se dedicará a la Ley de Imprenta.

Un periodista preguntó al señor Alba si podía publicarse el nombre del candidato propuesto para el cargo de vocal del Tribunal de Garantías, y el presidente de la Cámara no vió en ello inconveniente y dijo que se trataba del señor Mondejar, del partido progresista.

También se le preguntó si se discutiría pronto la Ley de restricciones, y el señor Alba contestó: —Todavía no ha llegado a poder de la Cámara. Por cierto que estoy contemplando el curso de los días, porque no quedan más que dieciséis sesiones, y hasta la fecha la Comisión de presupuestos materialmente no ha tenido tiempo de entregar a la Cámara más que un dictamen. Hoy ha dictaminado otro, que no puede pasar al orden del día por ser preciso el plazo de veinticuatro horas. Pasará, por lo tanto, a la sesión del martes. Ya he hecho notar al Gobierno y a la Cámara el retraso, o mejor la lentitud con que van dictaminándose los presupuestos, pero espero que

la Comisión, que viene trabajando en ellos con todo interés, active su labor.

EL PROYECTO SOBRE TRIGOS

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el Ministro de Agricultura a última hora de la tarde, dijo a los periodistas:

—Ya vieron ustedes que al llegar esta tarde al Congreso frañé el proyecto de ley relativo a los trigos, pero como no podía darlo a conocer hasta que el Presidente de la República autorizase su lectura, y es muy avanzada la hora, vuelvo a llevarme el decreto, y mañana, seguramente, podré dárselo a conocer a la Prensa.

Dos sucesos en Barcelona

Atraco en una farmacia e intento de estafa a un comerciante francés

UN ATRACO

Barcelona.—A las siete y media de la tarde, penetró en la farmacia que tiene establecida don José Cardona, en la calle baja de San Pedro, número 72, un individuo joven y bien vestido, que pidió una caja de pastillas para los tos.

Cuando el farmacéutico se volvió para coger el medicamento, el desconocido saltó el mostrador y empujó al señor Cardona hacia el interior del establecimiento.

Mientras penetraban en la farmacia otros dos individuos y entre los tres amordazaron y maniataron al señor Cardona y como éste ofreciera resistencia, sacaron sendas pistolas con cuyas culatas le golpearon en la cabeza hasta dejarle sin sentido.

Después le quitaron 15 pesetas que llevaba en el bolsillo y abrieron la caja registradora, en la que solo había 12 pesetas, que también se llevaron.

El señor Cardona pudo, al fin, desahisirse y fué asistido de diversas contusiones de pronóstico reservado.

La Policía busca a los atracadores.

INTENTO DE ESTAFA

Barcelona.—El comerciante francés Jacques Rubino, establecido en Biarritz, recibió hace días una carta de Talavera de la Reina, en la que se le prometía, mediante la entrega de 33.000 francos, facilitarle el rescate de una maleta que se hallaba en la consigna de una estación de Barcelona y que contenía medio millón de francos en billetes.

Se añadía, que la maleta había sido abandonada por un banquero francés que había quebrado y al que se detuvo cuando trataba de refugiarse en España.

La operación debía realizarse en Barcelona, y el señor Rubino, presintiendo que se trataba de un engaño, dió cuenta de la carta a la Policía.

Fuó designado un agente, que acudió a Barcelona y se puso hoy al habla con el autor de la proposición, al que detuvo, auxiliado por varios agentes españoles en el momento en que trataba de perpetrar la estafa.

El detenido es un especialista de fama internacional, llamado Arturo Huntorio Pérez, de treinta y cuatro años y registrado su domicilio, se encontraron documentos de los que se emplean corrientemente para cometer estafas.

La Comisión parlamentaria ha ultimado el informe sobre el proyecto de Ley de paro obrero

Y ha sido ya entregado a la mesa de la Cámara

LA LEY DE LOS “CONGE.”

LADOS

Madrid.—La Comisión de Guerra, en la reunión que ha celebrado esta tarde, acordó convertir en dictamen la proposición de ley acerca de los “congelados” en el Ejército, suscrita por los señores Manglano y Pérez de Rozas, y en la que se recogen las sugerencias hechas por el Presidente de la República en el mensaje de devoluciones a la Cámara de la Ley.

EL IMPORTE DE LA DECORACION DEL GRAN SALON DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Madrid.—En un pasillo de la Cámara conversaron esta tarde los señores Gil Robles, Rocha, Villalonga y Villanueva y en el curso de la conversación, el ministro de Estado expuso su preocupación por no haberse satisfecho todavía el importe de los gastos que corresponden a España por la decoración del gran salón de la Sociedad de Naciones, cantidad que asciende a medio millón de pesetas.

—El ministro de la Guerra coin-

ció en apreciar la importancia de este asunto y convino con el señor Rocha en abordar mañana la cuestión en el Consejo de ministros, a fin de darle una solución rápida y satisfactoria.

EL INFORME SOBRE EL PARO OBRERO

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de paro obrero y su presidente, el señor Fernández Ladreda, manifestó a los periodistas que ya había terminado el informe sobre el proyecto de ley de paro obrero, cuyo informe acaba de ser presentado a la mesa de las Cortes.

Añadió, que este informe era bastante extenso. No contenía modificaciones muy esenciales al proyecto y en el artículo adicional se autoriza al ministro de Obras Públicas para realizar un plan quinquenal; es decir, para que adelante en cinco años la construcción de aquellas obras ya comenzadas y que cuentan con consignación referentes a carreteras, puertos y ferrocarriles.

Un «record» como otro cualquiera

En el mes de Mayo ha llovido sobre Madrid más de cien litros por metro cuadrado

Madrid.—A título de curiosidad recogemos el siguiente suelto que publica un periódico de Madrid:

“El fuerte chaparrón que esta mañana ha caído sobre Madrid, viene a consolidar el triunfo de este mes de Mayo sobre sus treinta y cuatro hermanos de siglo. El triunfo de lluvias, claro está.”

Pasa de cien litros por metro cuadrado el agua que las nubes han dejado caer sobre Madrid; es decir, una quinta parte más de lo que llovió en los meses de Mayo de 1919 y 1921 que eran hasta ahora los más lluviosos.

E incluso la marca excepcional establecida por este último—diez y ocho días de lluvia—va a ser, no superada, porque ya no hay tiempo, pero si igualada por el mes que va a morir, porque lo más probable es que mañana lueva también.”

TRILLA SASTRE Plaza del Liceo, 40

ESPECTACULOS

En su brevísima temporada de actuación en Salamanca, la compañía de comedias de Ramón Peña puso ayer en escena, como despedida, la preciosa comedia de Fernández de Sevilla y Sepúlveda, “Madre Alegría”.

La interpretación fué acertada, siendo los aplausos especialmente para María López Martínez, Tina Ibarra, Pilar Saturnini, Luis Martínez de Tovar, Ramón Peña, José Vega y Povedano, que tuvieron a su cargo los principales personajes de la obra.

—En el Coliseum, en sección especial de las cuatro de la tarde, se proyectó la película “Amigo enmascarado”, que tiene como intérprete a Tom Mix, el ídolo de la gente menuda. En las sesiones de tarde y noche, “Toda una mujer”, fué la base del programa, que fué del agrado del selecto público que presenció su proyección.

—“Un perro que trae cola”, estrenada en el Moderno, es una entretenida comedia musical, en la que Magda Schneider reafirma su prestigio artístico, alcanzado en tantas y tantas obras de este género, como son, por ejemplo, “Contigo a la estratosfera” y “Cualquiera toma el amor en serio”, en la que que también juega papel importante un perro foxterrier.

—En Taramona, se repriso “Amor y Carnaval”, interpretada por Llyn Deyers y Harmann Thimning.

Todos los programas cinematográficos fueron completados con revistas y otros materiales interesantes.

EXAMEN OPOSICION. — Preparación rápida y completa por profesorado especializado. Comienzan las clases el 1.º de Junio. Inscríbese, en Pecellín, 4, frente a las oficinas de la Casa del Pueblo. 3-3

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años de edad, se ofrece para criar en su casa. Informar, Alejandra Martín, Cuesta del Castillo, número 16, en Alba de Tormes. 2-4-3

COLISEUM
Hoy, viernes: A las siete y diez y tres cuartos
GRANDIOSO ESTRENO
Programa UFA alemán presenta a
ROSE BARSONY
la muñequita moderna de la pantalla... juntamente con
GEORG ALEXANDER
en la preciosa comedia
MUÑECA FINGIDA

Compra de oro en Salamanca

Ha llegado a ésta el importante comprador de oro y piedras preciosas. Precios a que pago las monedas:
 Las de 25 pesetas, a 57 pesetas.
 Las de 20 pesetas, a 45 pesetas.
 Las onzas de 80 pesetas, a 180 pesetas.
 Las medias onzas de 40 pesetas, a 90 pesetas.
 En relación a estos precios, todos los objetos de oro.
 Por necesitar grandes cantidades de oro, pago precios nunca vistos, al mismo tiempo objetos rotos y viejos; dentaduras y desperdicios que contengan alguna parte de oro, por poco que sea.

Aprovéchense estos últimos días
Dirigirse: Hotel Victoria, Rúa, número 4. Teléfono 1216

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones en Montforte
 Se celebró ayer el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Seguros con motivo del hecho que vamos a describir.
 El 4 de Marzo último se acaudieron mutuamente durante una riña que entró si tuvieron en Montforte de la Sierra, Agustín Hernández Gregorio y el procesado Rosendo Hernández Pérez, produciéndose éste a aquél con un zacho que no se ha ocupado, heridas que tardaron en curar sin defecto ni deformidad diez y ocho días, y Agustín al procesado con un cuchillo otras que en iguales condiciones curaron en trece días sin que pudiera trabajar.
 Al procesado Rosendo lo acusó el Fiscal, señor Alamillo, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias de ninguna clase y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abonar al lesionado Agustín la cantidad de 100 pesetas en concepto de indemnización, solicitando además que se deduzca el oportuno testimonio para que el Juzgado municipal de Montforte conozca en juicio de faltas de las lesiones que sufrió el Rosendo.
 Según el defensor, señor Cuesta Bermúdez de Castro, el procesado en la ocasión de autos obró en legítima defensa, rechazando la agresión de que fué objeto por parte de Agustín y por ello solicitó la absolución con las costas de oficio.
 Razonaron las partes sus pretensiones en los informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de gallinas
 Los procesados en la causa que también se vio en juicio-oral, procedente del Juzgado de Béjar, Marcelina Valcárcel Gil y Domingo Valcárcel Gil, comparecieron a responder de los hechos que a continuación se detallan.

A) Puestos de acuerdo los dos procesados citados, y en acción conjunta en la noche buscada a propósito del 27 de Marzo de 1934, sustrajeron con ánimo de lucro de un casillero o gallinero que existe en un corral independiente en el pueblo de Vallejera, abriendo su puerta con rotura del candado, 5 gallinas que se tasaron en 25 pesetas y una red de carro cuyo valor era de 18 pesetas, todo de Aurelio Sánchez, produciendo un daño en la puerta tasado en 3 pesetas. Una de las gallinas se recuperó en el domicilio de don Emilio Muñoz, a quien le había vendido en 4,50 pesetas la procesada y de ella se hizo entrega al Aurelio.
 B) Los mismos procesados, con igual ánimo de lucro, sustrajeron de una choza independiente dedicada a gallinero de Martín Manchado, en las afueras de Béjar, otras 4 gallinas en la noche del 24 al 25 de Marzo de 1934, que se tasaron en 20 pesetas y una de ellas le fué entregada al Martín por ser recuperada en el mismo sitio que la anterior, por haberla comprado en igual precio a la procesada. En la choza se produjo un daño por rotura de un anillo del candado que la cerraba tasado en una peseta.
 C) De otro gallinero en las afueras de Béjar, en la noche del 28 al 29 de Marzo de 1934, sustrajeron los mismos procesados un gallo y cuatro gallinas de Fidelia García Hernández, valuadas en 25 pesetas, habiéndose recuperado el gallo en el mismo sitio que las

anteriores, por haberlo comprado a la citada procesada en 4,50 pesetas, siendo entregado a su dueña.
 Los dos procesados han sido anteriormente condenados por hurtos y robos.
 El Domingo y la Marcelina fueron acusados por el Fiscal señor Alamillo, como autores de tres delitos de hurto, con las circunstancias agravadas de reincidencia y nocturnidad, pidiendo que a cada uno de ellos se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por cada delito, y que abonara los perjudicados las cantidades que se han indicado en los hechos, con las accesorias y costas correspondientes.
 El defensor, señor Martín Díez, de conformidad con la negativa de los procesados, sostuvo que no eran autores de delito alguno y solicitó su absolución.
 Informaron las partes y quedó el juicio oral, como el anterior, pendiente de que el Tribunal dicte sentencia.

Vista de un proceso importante
 Para hoy, 31 del actual, a las once, está señalado el juicio-oral ante el Tribunal de urgencia de la causa instruida por los sucesos ocurridos en el Paseo de la Alameda hace poco tiempo, de cuyas resultas falleció en el acto una niña y días después un hermano suyo.
 La calificación formulada en esta causa es la de considerar el hecho como constitutivo de dos delitos de asesinato.
 Figura procesado en la misma, Luis Labradora Fregeneda.
 En la vista actuará el Fiscal señor Alamillo, habiendo designado el procesado para que lo defienda, al Letrado de Madrid, señor Pavón, y en el caso de que éste no pueda asistir, le ha correspondido sustituirle al señor Díez Jarque.
 Informaremos del resultado del juicio-oral.

EL LICDO. SALVADERA
GRAN PELUQUERIA de Señoras
La YANKEE

montada con todos los adelantos modernos, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que es la única casa que no modifica sus precios. Preciosos permanentes, con toda garantía, a 6 pesetas, hechas con aparatos que son el último adelanto de la ciencia. Esta casa tiene especialidad rigurosa en ondulación al agua, al precio de 2 pesetas; marcel, 1 peseta; corte de pelo, 0,50. Se hacen primorosamente las cejas, manicura, etcétera, precios afinadísimos, depilaciones, etc., etc. Se admiten abonos de peinados al tocador, precios económicos; todos los trabajos atendidos por señoritas especializadas en esta industria. No confundirse: Doctor Riesco, 31, segundo, al lado del Armuñés, frente al Teatro Liceo.

NOVIOS
 PARTICIPACIONES DE ENLACE
 PRECIOSOS MODELOS
Librería Muñoz, Rúa, 21

EL TEATRO EN CIUDAD RODRIGO

El estreno de «Vampiro»

Farsa cómica de Manolo Arzola
(Crítica humorístico-sentimental)
 ¡Ay!, Manolo de mi alma; cualquiera se pone a tono para hincar en tu «Vampiro!», tan divertido y famoso, la pluma que a trazas va la crítica, sin enojo, de tus primicias de autor que me han llenado de asombro. Porque, vamos, yo sabía que eras un alcalde pocho; que en no muy lejanos tiempos, de taumatúrgico modo, lograste hacer de mi pueblo, que estaba virgo y mohoso, una preciosa ciudad, que es objeto de envidia de cuantos vienen a verla y de los de aquende el foso; yo sabía y sé muy bien, del maravilloso modo con que cultivaste, en tiempos, el periodismo jocoso, pero, la verdad, Manuel, no me cabía en el bulto que pudieras ser capaz de ser émulo notorio de Arniches, de Muñoz Seca y otros autores famosos, poseedores del secreto de tumbar a un auditorio, con ocurrencias felices de disparatado tono. He visto que sí, y me alegro, y... vamos allá. Manolo.

¿Argumento? Pues verán: un hombre infeliz sin tasa, que es esclavo y servidor de un señor que es quien le paga y le obliga a acompañar, en extrañas circunstancias, a su esposa, de la que se ha cansado y se separa. La socia en cuestión, abusa de la ingenuidad del paria y hace que simule ser su esposo, cosa que espanta al infeliz alquilón, que se desespera y salta contra las insinuaciones tendenciosas y "non sanctas" de la jamona en cuestión, que, en plan de eparar, viaja, y a las montañas helvéticas marcha, llevando a la rastra al infeliz servidor y a una sobrina muy guapa.
 Por un extraño designio (que es el eje de la trama) el infeliz don Alipio despierta en todas las damas una apetencia amorosa que le hace vivir en brasas, y no es sólo la señora de su jefe quien reclama sus amorosas caricias; hay, además, otras damas que se insinúan ardientes y hasta vampiro le llaman, declarándole su amor en encendidas palabras.
 Hay una princesa china que lo persigue con saña, y él, que además de ser fiel a su ausente esposa amada vé que aquello va a acabar de muy mal modo, se escama, y huyendo de tanto asedio se esconde de forma extraña y se duerme hecho un bendito soñando que la gran dama hija del Celeste Imperio en un avión lo rapta y se lo lleva a un castillo de la China legendaria, donde lo secuestra, y fulminándole amenazas le exige que a ella se entregue con su amor y con su facha, so pena de atormentarlo y cortarle con la daga de un esclavo la chinostrá si la "castiga" o "se raja". Esto dá lugar a un cuadro de comicidad y gracia, que es lo mejor de la obra y que hace reír con ganas al público respetable, que goza viendo la trama y la enorme creación que el gran Peña hace en la farsa.
 Se despierta don Alipio; los que le buscan se espantan, suponiéndole, al encontrarle, que no es él, que es su fantasma, pues ya le daban por muerto, y hay otros golpes de gracia. Cuando el hombre vuelve en sí y vé de nuevo a las damas que con saña se insinúan y de nuevo le amenazan con amarle con locura, vé su salva-

ción, por tabla, agarrándose a un empleo que un señor de Lusitania, amigo suyo de veras, le ofrece allá en Cinelanda, donde podrá, son provecho, explotar su "vampirancia" volviendo tarumba a todas las misses de la pantalla. Este hidalgo portugués es figura destacada en la ingeniosa comedia o farsa disparatada, y el autor saca partido con habilidad y gracia del pintoresco "falar" y de la vitola extraña del señor Pinto de Costa, que es como el hombre se llama.
 Entre chistes, situaciones, humorismos y gansadas hay—¿cómo no?—una escentita de amor entre una muchacha y un pollo pero italiano que de extraño modo entraña un actor sexagenario, o poco menos, que mata la gracia de la escentita, que pudiera ser visada si en lugar de ese galán, de vieja estampa romántica, hubiera hecho el papel un nietouyo que hablara y sintiera del autor la inquietud con más pujanza que este galán respetable por su calma y por sus canas...

La obra gustó. Los aplausos resonaban en la sala y el público hizo salir, llamándose con sus palmas, varias veces al autor, que, con la faz demudada, sin duda por la emoción que el éxito imprime al alma, nos hacía recordar la promesa que anunciara, horas antes ante algunos íntimos que le escuchaban, de hacer una charla breve, si el público le llamaba, y que en seguida pudimos ver que se nos malograba, porque el amigo Manolo no estaba para palabras; que cuando llega a lo honrado la emoción y ésta es honrada y los aplausos sin "claque" son fraternos y sin trampa, empuñecen a cualquiera, aunque tenga bien probada su entereza en estos casos, como a Manolo le pasa...
 Los cómicos, bien, algunos. Otros, como para armarla. Ramón Peña, formidable; fué el héroe de la jornada. Povedano, bien, muy bien en su pintoresca "fala"; la López Martínez supo hacer muy bien "doña Juana"; Pilar Saturnini, que es lo mejor de la compañía, no tuvo un papel lucido para hacer brillar su gracia; Marina Domínguez, bien, de oriental apasionada, y Tinita Iparaguire, muy bien, aunque fué una lástima que le tocara un galán de tan lamentable lámina, que daba la sensación de que en vez de enamorarla trataba de hacerle ver cómo es la vida de amarga cuando se llega a los años de madurez, y en la trama uno se vé requerido por un autor sin entraña a hacer un papel de pollo cuando ya se fué del alma el brio que hay que tener para evitar una plancha.
 Ya está explicada, Manuel, aunque sea grosso modo, la impresión que me causó tu debut. Yo reconozco que, además de buen alcalde, sabrás ser, dentro de poco, un autor que se destaque y llegue a causar asombro, quebrantando con sus obras el dominio del sonoro (me refiero, claro, al cine, como supondrás, Manolo). Yo, que te quiero de veras y que hasta sentía un poco, casi como cosa propia, tu inquietud ante el acoso de los aplausos del público y que me emocioné y todo, celebré sinceramente tu primer éxito loco, que tiene el dulce sabor de haber sido, por su tono, como un homenaje más que mi pueblo, cariñoso, te ha randido, porque sabe que tú no olvidas tampoco cómo se te quiere aquí, aunque no estés con nosotros.
 Salud, Manuel, a triunfar. Sigue con tu humor, Manolo, que tiene gracia tu estro y tu triunfo no es dudoso. Sólo una cosa mi afecto te recomienda celoso: que sonrías cuando te aplaudan y escojas mejor los cómicos. Y nada más: un abrazo y hasta el próximo, Manolo.

THIN-KAO
DE BAÑOBAREZ
 Feria anual de ganados
 Los días 7 y 8 de Junio tendrán lugar en esta villa la tan renombrada feria de ganados de todas clases, que desde hace más de veinte años viene celebrándose.
 El ferrial para el ganado vacuno se situará en el campo denominado "La Miara"; para las caballerías, en la explanada del "Humilladero", y para el de cerda y demás, en "La Alameda".
 El Ayuntamiento tiene establecido el siguiente impuesto para el ganado que concurre en dichos días: Por cada cabeza de ganado vacuno y cada caballería mayor, 50 céntimos; por cada caballería menor y por cada cabeza de cerda, 25 céntimos.
 Se recuerda a los señores compradores, que en la estación ferroviaria de Bogajo, que es la más próxima a este municipio, existe embarcadero para ganados.
RIEGOS, MOTO-BOMBAS, instalaciones. Grupos de alquiler. **CASA MINAMBRES**, Taller, exposición, oficinas y ventas, calle Zamora, número 50, Salamanca, Teléfono 1060. (Único domicilio para todo, no confundirse).

UNA CIRCULAR DEL MINISTRO DE TRABAJO

Medidas para cortar abusos sobre estadísticas del paro

Ha sido enviada a las Delegaciones Provinciales de Trabajo la presente circular:
 "Los servicios centrales de Colocación obrera vienen observando de algún tiempo a esta parte que no siempre son exactos los datos contenidos en las hojas que para la formación de la estadística general del paro involuntario remiten mensualmente los organismos locales de Colocación obrera, o, en su defecto, los Ayuntamientos.
 Tal falta de veracidad, por lo general consciente y premeditada, tiene origen, al parecer, y a juzgar por ciertas coincidencias reveladoras del propósito, en la pueril suposición de que al exagerarse el número de trabajadores sin empleo en una localidad determinada conseguirán éxito las peticiones dirigidas por ella a la Junta Nacional de Obras para remedio del paro.
 Esta burda artimaña resulta contraproducente para el efecto perseguido, ya que si bien es cierto que ante la insuficiencia de sus recursos económicos dicha Junta, al verse obligada a seleccionar y elegir entre las solicitudes recibidas por no poder satisfacerlas todas, formula sus propuestas de concesión de subsidios para obras de iniciativa municipal a base de la existencia de un mayor número de parados en las localidades peticionarias, no es menos cierto que jamás adopta acuerdo definitivo, máxime cuando aquella anomalía es advertida, sin someter a minuciosa comparación los últimos datos de paro remitidos por el Municipio de que se trate con los anteriormente enviados por el mismo que se conservan en el Archivo del Servicio de Colocación, y sin realizar otras comprobaciones, directas o indirectas, que permitan cifrar con exactitud el número de parados, rechazándose de plano toda petición basada en la superchería de aumentar la cantidad de ellos.
 Y en cuanto estas comprobaciones patentizan muchas veces una anomalía con la que es preciso concluir, no sólo por el trabajo extraordinario que el esclarecerla acarrea, sino principalmente por el deber ineludible de extirpar desde sus cuernios una práctica viciosa y sancionable, que perturba los servicios e iría en desdoro de la Administración que la tolera; y dispuesto como se halla este Centro a terminar rápida y radicalmente con dicho bochornoso abuso, de orden del excelentísimo señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, encarezco a V. S., con singular interés, la necesidad de que, diligente y extremado su celo en el cumplimiento de este encargo, y bajo su responsabilidad personal y la de los subordinados que le auxilien, si no quedare cumplido con eficacia, vele porque resulten rigurosamente exactas las informaciones estadísticas que de la situación de paro involuntario en las localidades de esa provincia envían cada mes a este Ministerio los organismos locales de colocación o los Ayuntamientos respectivos; advirtiéndole, en su caso, a unos y otros que de comprobarse inexactitud en los datos que faciliten se les aplicará, desde luego, y con máximo rigor, lo preceptuado en los artículos 117 y 113 del Reglamento de 6 de Agosto de 1932, para ejecución de la ley de Colocación Obrera."

DE AVILA
 Elección de Vicario Capitular.
 Ayer por la mañana se reunió el Cabildo de la Catedral para designar Vicario Capitular. Fué nombrado el doctor don Calixto Argüeso, y economo de la Mitra, don Teodoro García Robledo, canónico.
 ¿Huelga o paro forzoso?
 En la fábrica de harinas de Santa Teresa no entraron al trabajo los obreros del turno de la mañana. Según las noticias que hemos podido recoger, parece que obedeció el paro a la falta de trigo para mofurración.
 Lesionados.
 En la clínica de la Cruz Roja han sido asistidos Fernando Soto, de heridas en la región frontal, y José Montes, de lesiones que le produjo un perro al morderle.
 Necrológica.
 En Burghondo ha fallecido el industrial de aquella localidad, don Ceferino Iglesias, hermano político del funcionario de Obras Públicas, don Luciano Tejedor. Su muerte ha sido muy sentida.
 Las fiestas de la Ascensión.
 Han comenzado con gran animación las fiestas de la Ascensión. En la iglesia de San Martín se celebran solemnes cultos, y las inmediaciones, donde hay verbenas, están animadísimas.
 J. MARTIN

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.
 Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.
 Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Junio, inclusive.

NOTICIAS

Clausurada la Feria del Libro de Madrid, se conocen detalles sobre la recaudación obtenida en ella por las distintas editoriales. Si se tiene en cuenta que la del primer año fué de 42.000 pesetas y el segundo de 225.000 pesetas, los resultados de este año han ido en progresión creciente en las ventas. La recaudación total ha sido de 283.000 pesetas, lo que supone 40.000 más que el año anterior, y un importe aproximado al total de lo vendido en las dos Ferias anteriores. Es decir, tanto como en las dos primeras Ferias juntas. Se calcula que las operaciones realizadas durante los días en que el tiempo lo permitían, han sido de 26 a 27.000 pesetas diarias.

DR. PEÑA
 Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanudaré su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena.
 CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.
 (Farmacia de Rodríguez Arias).

Dr. R. Unamuno
 OCULISTA
 Consulta: de 11 a 1
 Zamora, 38
 Teléfono 1009

DOCTOR SANDOVAL
 APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
 RAYOS X
 Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1
 El Servicio Meteorológico Español facilita los siguientes datos:
 "Estado general.—Aumenta muy lentamente la presión por la península Ibérica y Francia, donde residen las presiones débiles y se forman aún pequeños centros tormentosos. La borrasca del Atlántico está estacionaria, centrada al Oeste de Islandia, y las presiones altas se estacionan desde Azores a Madeira. Mejora el tiempo por el Oeste de Francia y llueve por los Países Bajos y Sur de Inglaterra.
 Por España se registran tormentas con escasa precipitación por la cuenca del Duero, Centro y Sureste. El cielo queda con pocas nubes por el Cantábrico, Centro y Oeste de Andalucía, y la temperatura ha aumentado ligeramente por las regiones del interior.
 Tiempo probable.—Cantábrico y Oeste de España, buen tiempo de cielo algo nublado; resto, cielo nublado y algunos aguaceros tormentosos poco intensos."
 En Salamanca, el tiempo parece que tiende a mejorar.

Dr. H. ESTEVEZ
 PULMON Y CORAZON
 Rayos X Electrocardiografía
 Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
 Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha
 (Plazuela del Liceo)

Dr. Muñoz Orea
 MEDICO
 Consulta de 11 a 1
 ENFERMEDADES DE LA PIEL
 Avenida de Mirat, 2, 2.ª

DR. CAMISON
 Oculista
 Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
 Quintana, 11
 Teléfono 2097
 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT
 MEDICO
 Garganta, nariz y oídos
 Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, S

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados, tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios. Grandes facilidades de pago.
 Pida catálogo y precios a
DON ABEL RIDAURA - Plaza San Juan de Barbalos, 11, principal (entrada: Fuentes, 2). - SALAMANCA

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
 Arados de ALAEJOS
 Prensas de ALAEJOS
 Trilladoras de ALAEJOS
 Calzos Bajos de ALAEJOS
 Aventadoras de ALAEJOS
 En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS
 Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

GUERRA A LAS RATAS

EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER
 Empleada mundialmente siempre con éxito desde 1846.
 De venta en farmacias y droguerías. 0'90 ptas. frasco.



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 691,3 Sombra, 17,0. Mínima, 5,6 Seco
 12,4. Húmedo, 9,6, Viento, N., fuerza, 0,0. Cielo,
 nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,1

EL DIA DE MARANA
 Sol: 4,47, pas. mer. 12,12; pón. 19,38
 Luna: pas. mer. 12,5. Luna nueva.
JUNIO
1
Sábado
 Santos Inigo, abad.;
 Reveriano, ob.; Pán-
 filo, presb.; Valente,
 dr. y Tespecio, mr.

Carta de Viena

Melodía romántica

Como abriendo un paréntesis en el desconcierto universal de la política, una mujer vienesa sube a la plataforma del momento para incendiar con la llama de sus ojos el corazón de un muchacho serio, que quemado en la llama ha escrito frente al desconcierto político una melodía sentimental a contrapeo de su época.

Diríamos más bien que nos encontrábamos en pleno triunfo del romanticismo. 1830 por ejemplo. Cuando se escribían las melodías y los grandes amores que han llenado de sensacionalidad el anecdotario amoroso del mundo, creando heroínas y constituyendo héroes capaces de pasar a la posteridad como mártires de un amor que no cabía en el mundo.

Liane Haid, famosa actriz vienesa, primer plano en el cine europeo, ha despertado el fervor romántico del 830 en un muchacho serio. El héroe, que luego había de ser mártir, no conoce a la tortura de su pensamiento. Sólo la ha visto en la pantalla. Como los protagonistas de Dumas o de Balzac, la escribe cartas apasionadas. En la escala progresiva de su caso amoroso, llega a apartarse de Dumas para aproximarse a los héroes a la manera de Lamartine.

Como en todas las historias vulgares, la sencillez misma perfuma de sensacionalidad el encanto de la historia. Liane, compadecida, le envía un retrato sencillamente dedicado.

¿Qué podía realizar el joven serio para que yo, simple narrador de la actualidad vienesa, me fijase en su actualidad precisamente subrayada por un perfume de pasado rotundamente inactual? Pues tenía que hacer, lo que hizo. Como los héroes de 1830. Y así el muchacho serio, no resiste el ensueño romántico y se arroja, desde el puente de Novizada, a las azules aguas del Danubio.

El Danubio es azul, como el alma de las mujeres vienesas. Y también tiene un vals, que han recogido los arcos de todos los violines de nuestro tiempo. No falta nada. La historia es perfecta. La melodía romántica está escrita. Hasta Liane corre de Viena a Belgrado para poner un perfume epílogo al pueblo. Se asoma al puente de Novizada, y en el mismo lugar en que se ahogó su héroe deja caer una corona de violetas, que no hubiese sido bastante sino hubiera ido precedida de una lágrima. Sobre el esmalte azul del río del vals se engarza desde ahora el diamante de una lágrima de mujer.

Viena, Mayo 1935.
 (Prohibida la reproducción).

ANGEL SAAVEDRA

EL CAMPEONATO LOCAL

EL CIOSVIN GANA, POR 5-2, AL ESPAÑOL

UNA BUENA TARDÉ DE JIMENO

Otro partido más que sigue la tradición de los anteriores. El Ciosvin, en encuentros decisivos, vence al Español limpia y claramente, dominando menos, jugando menos, teniendo menos ocasiones de marcar que el Español, pero sabiendo aprovecharlas.

Bastó que un solo elemento del Ciosvin jugara, para que el Español, que llevaba dos tantos de ventaja en el marcador, marchase a la deriva.

Claro que Jimeno sólo no podía ganar el encuentro, pero tuvo un eficaz colaborador en Horacio, que le ayudó a marcar tantos y otro eficaz colaborador en Mansilla II, que deshizo cuantos avances españoles fueron por su lado y por el centro, pues en el extremo derecha, apenas si estuvo colocado. Jugó mejor la defensa española que la del Ciosvin; jugó mejor también el trío medio, excepción hecha de Jimeno, que hizo un partido fuera de serie y jugó mejor el adelantado españolista, excepción hecha de Mansilla, pero a pesar de eso, como los del Ciosvin eran doce a ayudar y los del Español sólo eran nueve, vencieron por cinco a dos.

Dominó en el primer tiempo el Español, durante veintiséis minutos, sin dejar meter baza al Ciosvin y marcó dos tantos, uno formidable de Alvarez, el segundo, y otro de pase de Cordovilla a Pruden, que Mansilla, que estaba mal colocado, alguna vez había de acertar, desvia con la cabeza, el primero.

Pero como si esto fuera una señal, Jimeno cambia a toda la gente, pasando él al adelante y con la furia de siempre del Ciosvin, transfiere lo que iba a ser una catástrofe en una gran victoria.

Declamos en nuestra crónica del día del encuentro: "Indudablemente, el resultado depende de los Eizaguirres; si Horacio conserva su forma de principios de temporada, puede dar un disgusto a los ciosvinistas, si Horacio apunta pesadez, como en su último encuentro, contra el Nacional, entonces a morir".

Y Horacio apuntó pesadez, falta de la jugosidad y alegría que vimos en Morollón el pasado domingo. Horacio hizo un encuentro parecido al de la final del Campeonato amateur en Valladolid.

También en el Ciosvin hubo puntos fallidos, los dos medios alas, especialmente Luengo, que además de no dar una, se dedicó al fault a Rubio menor, pero Jimeno cuarto tanto campo, que tapó el boquete, siendo bien ayudado por los interiores, Germán, Eloy y luego Bascarán.

Marcó Jimeno de golpe franco el primero, bien tirado, junto al poste, a media altura.

Marcó el segundo, Suárez, de centro de Jimeno y pase de Eloy, Suárez rozando el "offside".

Marcó el tercero Jimeno, de un

Madrid-París en avión



El miércoles se inauguró la línea aeropostal Madrid París, que funcionará diariamente en combinación con la empresa francesa «Air France» El vuelo hasta la capital de Francia es de cuatro horas, comprendida una parada de veinte minutos en Burdeos. Momento de salir del aeródromo el trimotor que realizará dicho servicio

más, podía haber asegurado el encuentro, pero como el santo estaba de espaldas, de ahí que una vez más la escuadra azurra venciera al escuadrón "di fouco".

Ruiz hizo un arbitraje acertado, incluso en lo de echar a Rubio, pues los jugadores pierden el respeto a los árbitros y suelen echarles el público encima.

Alineó:

Mercedes
 Conona - Honorio
 Mansilla - Jimeno - Luengo
 Monzón - Eloy - Suárez - Germán
 Bascarán
 al Ciosvin y el Español
 Horacio
 Sánchez - Canteli
 Emilio - Carrillo - Rubio
 Mansilla II - Rubio II - Pruden
 Cordovilla y Alvarez

y al primero de la segunda categoría.

Bar Orión, que se inaugurará en breve en el Pozo Amarillo, una copa.

Un aficionado cuyo nombre daremos, una copa de plata.

Foto Almaraz, una docena de artísticas fotos al primero que se clasifique.

Seguiremos dando los nombres de los donantes, cuyos ofrecimientos pueden hacerse en Bar Royalty y Cuesta del Carmen, 10, o simplemente avisar al 2039 Germán, Pintor, para ofrecerle el donativo.

JULIO



Nuestro querido amigo el maestro nacional y corresponsal de EL ADELANTO, en Colmenar de Montemayor, don Melquíades Rodríguez-T y Martín, acaba de obtener dos resonantes éxitos, que nos complacemos en subrayar.

En la Exposición Nacional de Aviicultura, de Sevilla, le ha sido concedido Diploma de Honor de la sección Bibliográfica a su libro: "¡Despierta, Labrador!" y en el Certamen literario celebrado recientemente en Cáceres se ha sido adjudicado un premio de 500 pesetas, único otorgado al tema "medios prácticos para crear, organizar y sostener campos y cotos escolares, en sus diversas manifestaciones".

Sinceramente felicitamos a nuestro querido amigo por los éxitos logrados, que revelan la alta estimación de su cultura y la gran preparación literaria y científica en la que seguramente obtendrá nuevos y provechosos triunfos.

Querido Mariano: El amigo Cividanes, que es el más voraz y completo lector de periódicos—puesto que no se salta una línea, ni por equivocación—me dió ayer una noticia, que yo no acenté a ver en EL ADELANTO.

En la amplia y bien descrita información que se hace del banquete celebrado en la "Casa Charra", de Madrid, en honor de los señores Gil Robles y Casanueva, y entre centenares de nombres y adhesiones, se lee ésta: "Don Emiliano Martín Barrero de lectura a una castiza carta firmada por "Nicasio el Roto", tras cuyo pseudónimo se adivina a don Agapito Fernández, cuya lectura es acogida con gran regocijo y aplausos".

Y como yo no he escrito carta alguna, desgraciadamente, ni quiero adornarme con ajenos penachos, por elegantes que ellos sean, salgo al paso del error para desahacerlo, y dar a la vez una cumplida satisfacción al verdadero remitente, que no debe ser manco, ni andar tan averiado de indumento, como hace suponer el pseudónimo de "Nicasio el Roto", con que se firma.

El que sabe zureir una epístola con la gracia y donosura que dice EL ADELANTO, no es de presumir que admita rotos ni descosidos en su persona.

Al César lo que es del César y a Nicasio lo suyo.

Y para tí, amigo Mariano, un abrazo.

AGAPITO FERNANDEZ

Junta provincial del Turismo

Excursión a los arribes del Duero

Hoy, viernes, quedará cerrada la inscripción para la excursión que, organizada por la Junta provincial del P. N. T. se celebrará el próximo domingo, día 2, a los arribes del Duero, con arreglo al siguiente programa:

Salida de Salamanca (Plaza del Poeta Iglesias), a las nueve de la mañana.

Llegada a Ledesma, a las diez. Salida de Ledesma, a las once. Llegada a Villarino de los Aires, a las 12,30.

Salida de Villarino de los Aires, a las 13,00.

Llegada a Aldeadávila, a las 17. Salida de Aldeadávila, a las 18. Llegada a Salamanca, a las 20,30

El regreso se efectuará por Vitigudino.

El almuerzo se efectuará en Villarino de los Aires. El precio del cubierto será de cuatro pesetas y el menú constará de los siguientes platos: Paella a la valenciana. Pesca. Cordero asado. Postres y vino.

Se recuerda a los concurrentes a estas excursiones que, en Septiembre próximo se celebrará un concurso fotográfico de paisajes, tipos y costumbres regionales en el que, además de los premios generales que se otorgarán conforme a las bases que han de publicarse, se adjudicará a la mejor fotografía que se obtenga de cada excursión, un diploma y el reintegro del coste individual de la excursión respectiva.

Ayuntamiento de Salamanca

Hasta la hora de las doce del martes, 4 de Junio próximo, en que se verificará el oportuno concurso, se halla de manifiesto en el Negociado de Policía de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de colocación y cobranza de sillas en los paseos públicos. Lo que se anuncia por el presente, para general conocimiento.—Salamanca, a 30 de Mayo de 1935. El alcalde, Miguel Escar.

SE ARRIENDAN EN PEÑARANDA

espacioso local, situado esquina Plaza Constitución y República; con dos puertas y escaparaté; Almacén de vinos, con envases, para 3.000 cántaros y todos los utensilios propios de este ramo. Corraliza con establos, pajares y otras dependencias. Entenderse, con doña María de la Torre, viuda de don Francisco de Dios, en dicha población.

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12. Teléf. 2016

Carta de Nueva York

Volvamos a los veteranos de guerra

La Cámara de Representantes se ha esquinado con el criterio presidencial en lo que se refiere y afecta a la ley Patemán.

Roosevelt se ha presentado ante una sesión conjunta de las dos Cámaras, la de Representantes y la del Senado, con objeto de explicar su veto a la ley por la que se prevé pagar los bonos a los veteranos de guerra por medio de una inflación monetaria. Nunca se había dado el caso de que el Jefe del Estado anunciara personalmente su veto a una legislación aprobada por el Congreso. Esencialmente en el camino político de Roosevelt encontramos una nueva técnica: la de romper moldes. Enérgicamente ha declarado el Presidente que es "fácil prever con resultado final al hacer frente a las necesidades que surgen ocasionalmente, emitiendo billetes del tesoro. Supondría como último resultado el tener que hacer frente a una crisis incontrolable, la destrucción del valor del ahorro, causando daños a todos los hombres, que dependen de un ingreso fijo".

El Presidente vela por el equilibrio de las clases medias, que constituyen la carne viva de todos los países.

En efecto, el omitir papel moneda sin garantía, sería, ni más ni menos, que la aniquilación de la moneda americana.

Y en vista de esta energía presidencial, la Cámara de Representantes, por 332 votos contra 98, ha pasado por encima del veto presidencial a la ley Patemán sobre los bonos de soldado. La actitud no podía tomarse en verdadera consideración mientras el Senado no dijese la última palabra, y el Senado acaba de decir que está al lado del Presidente de la República; por lo tanto el pago de los bonos de los antiguos combatientes puede considerarse rechazado. La norma es fundamental para la política económica de los Estados Unidos.

ANTONIO CIFUENTES

New-York, Mayo 1935.
 (Prohibida la reproducción).

LA RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, viernes

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Crónica deportiva, por "Julio".—15,15: Música baillable.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía.—17,00: Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico. Boletín meteorológico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22,50: Concierto nocturno.—23,45: Música de baile. 24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—10,00: Campanadas de Gobernación Señales horarias. Boletín meteorológico, "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra".—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiointeristas. Recital de violín.—18,30: "La Palabra". Ciclo de conferencias de la V semana nacional de higiene mental. Recital de canciones portuguesas, por Antonio Samyl. Recital de canto, por Irma Goddau.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—20,15: "La Palabra". Curso de conferencias de la asociación de médicos puericultores de España.—21,00: Transmisión, desde Barcelona, del undécimo programa semanal Ford.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Concierto por el sexteto de Unión Radio.—23,15: Música de baile.—23,45: "La Palabra".—24,00: Cierre de la estación.

Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte

En dos meses escasos de actuación, la Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte, filial de la Sociedad General de Autores de España y componente de la cuarta Federación de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores, ha logrado muy cerca de las 1.500 adhesiones. Novelistas, Colaboradores de Prensa, Fotógrafos, Artistas Plásticos y Pictóricos, se apresuran a reunirse en la S. A. L. P. A. y organizarse del mismo modo que desde hace años están organizados los autores Líricos y Dramáticos. Una gran mayoría se da exacta cuenta de la importancia de esta entidad y de la organización que desde ella se ofrece a los artistas y escritores todos.

Sin embargo, todavía hay rezagados que aun estando conformes con los fines de la Sociedad de Autores del Libro, la Prensa y el Arte, no han remitido su adhesión y deseara la Junta Directiva de no cerrar el plazo de admisión que da carácter de fundador a los adheridos, sin reunir el mayor número posible de éstos, hace un llamamiento a todos los escritores, periodistas, pintores, dibujantes, fotógrafos y a cuantos en suma tengan que defender derechos amparados en la Ley de Propiedad Intelectual, para que remitan su alta a nuestra Entidad, en cuya Secretaría, Plaza de Cánovas, número 4, Madrid, se facilitan los impresos necesarios, todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.—El Secretario General, Ezequiel Enderiz.

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

Dr. Serafín de Dios y Dios
VENEROLOGO
 Piel y Sífilis.-Análisis Serológicos de la especialidad
 Consulta de 11 a 2
 Ventura Ruiz Aguilera, número 6 (Calleja de Términos)

Homenaje a Quincoces



Grupo de asistentes al banquete-homenaje al gran defensa internacional de fútbol, Jacinto Quincoces, por su triunfal actuación en el partido de Colonia